¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 28 DE SU PUBLICACION. No. 8,372. ¡BUENOS AYRES, JUEVES 2 DE OCTUBRE DE 1851.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

El Comandante accidental, Gefes y oficiales de los Batallones Guardia Argentina y 2.° de Patricios—

Buenos Ayres, Septiembre 11 de 1851.
Año 42 de la Lib'tad, 36 de la Ynd.,
y 22 de la Confederacion Argentina—

Hacen presente respetuosamente à S. E. la profunda indignacion que sienten en su corazon, por la infame y cobarde traicion del loco traidor salvage unitario Urquiza, y por las pérfidas alevosas hostilidades del Gabinete Brasilero; y reproducen el juramento de sacrificar sus vidas, haberes y fama, defendiendo bajo la sábia direccion del Ylustre General Rosas, la Libertad, la Yndependencia y Gloria de la Patria—

Exmo. Señor—

Los Batallones "Guardia Argentina" y "2.° de Patricios" que siempre acreditaron una íntima consagracion á la sagrada causa de la Libertad, de la Yndependencia y de la Confederacion Argentina, y un acendrado afecto y lealtad á la Ylustre persona de V. E., participan de la justa indignacion que experimenta la República en presencia de la vil traicion que ha perpetrado el cobarde vil, loco traidor, salvage unitario Urquiza—

La alevosa perfidia con que aquel malvado ha levantado el Estandarte de la Rebelion, en los momentos en que la Confederacion libre y triunfante ya de sus enemigos, debido á la sabiduría y altas virtudes de V. E. tocaba su engrandecimiento, la bajeza indigna con que se ha vendido al oro vil del despreciable Gobierno del Brasil, humillándose hasta el extremo de convertirse en ciego instrumento de su ambicion para invadir á sus órdenes la República Oriental y la integridad y soberanía de su Patria, son circunstancias que reagravan el crímen que ha perpetrado el traidor Urquiza y justifican el grito terrible de indignacion que ha lanzado contra ellos toda la República—

Los individuos que componen los Batallones "Guardia Argentina" y "2.° de Patricios" no necesitaron mas que saber la infame desercion de este traidor para sentirse dominados de una profunda indignacion contra el reo de tamaño atentado y reproducir en su corazon el jaramento de morir por su Patria defendiendo la Yndependencia y gloria de la Confederacion Argentina, bajo las órdenes y direccion de V. E—

Los Batallones "Guardia Argentina" y "2.° de Patricios" saben muy bien, Exmo Sr., que deben esperar sumisos y obedientes la suprema voz de V. E. para cumplir con la decision, energía, y entusiasmo que es de su estricto deber, y que corresponde á los Argentinos Ydólatras de su Patria, y ardientemente afectos á la Ylustre persona de V. E—Pero permítales V. E. que impulsados por las extraordinarias sensaciones que experimenta la República manifiesten su intenso odio al protervo cabecilla de la Rebelion, reproduciendo con ardiente entusiasmo el juramento que han hecho tantas veces de sacrificar sus vidas, haberes y fama, sosteniendo la Libertad y el honor de la República bajo la sábia direccion de V. E. en quien los Argentinos miran personificada la Patria entera—

Quiera V. E. dignarse aceptar bondadoso esta manifestacion que les arranca la traicion del loco, traidor, salvage unitario Urquiza, y las alevosas maquinaciones del cobarde Gobierno del Brasil—Quiera V. E. tambien aceptarla como una prueba del amor y respeto que los subscriptos tienen á la Ylustre persona de V. E—

Exmo. Señor—

Luis María Salguero—
Francisco de Quevedo—
Felix Ponze—
Sebastian Hernandez—
Rufino Victorica—
Ynocencio J. Escalada—
Diego Cordero—
Mariano Vivar—
José Gregorio Lezama—
José Roman de Rejas—
Manuel Monasterio—
Olayo Benigno Espinosa—
Ramon Llavallol—
Gavino Rufino Escola—
Pedro Pestaña—
Pedro Chaves Garrido—
Patricio Gregorio Peralta—
José Antonio Velar—
Juan Gonzalez—
Silvestre Salguero—
Eufracio Garcia—
Luis de Aramburú—
Natal A. de Torres—
Cipriano Calvo—
Antonio Poroli—
Alejo Arocena—
Juan Bernabé Malter—
José de Valle—
Ciriaco Leguizamon—
Vicente Villarreal—
Juan P. Yaniz—
Eugenio Aballá—
Anacarsis Lanus—
Luis José de Sanchez—
Manuel Cabral—
Mariano Correa—
Miguel Becar—
Manuel Perez del Cerro—
Natalio Moyano—
Antonio Terrero—

Por ausencia y con autorizacion de mi primo D. Alejandro Valdez,

Antonio Terrero—
Manuel Fernandez—
Ysac Melian y Belgrano—
Juan Villanueva—

Por ausencia y con autorizacion de D. Adolfo Peralta,

Juan Villanueva—

Por indisposicion y autorizacion de D. José Caveda,

Rufino Victorica—
Carlos Urioste—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

El Guardian de S. Francisco—

Buenos Ayres, Septiembre 21 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndep'cia.,
y 22 de la Confederacion Argentina—

Felicita á S. E. por sí y en nombre de toda la comunidad, por los plausibles acontecimientos que expresa—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de esta Provincia y Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

La loable deferencia, con que V. E. ha escuchado benigno las clamorosas súplicas de sus conciudadanos, prestándose decidida, y resueltamente á continuar al frente de la gloriosa Nacion Argentina, y dirigirnos por el sendero del honor, de la rectitud y justicia, del que se han desviado escandalosamente algunos de sus atolondrados hijos espûreos, es un acontecimiento feliz, con que la Providencia reguladora del universo ha querido por esta vez mas compadecerse de nuestros infortunios, y favorecernos ostensiblemente en medio de las ansiedades y zozobras, que ya se dejaban sentir en todos los ângulos de la República, con el solo amago de su separacion del alto, y distinguido puesto, que tan dignamente ocupa—

Sí, Señor Exmo.: el solo Omnipotente dador de todo don perfecto, que es la luz verdadera, que ilumina á todo hombre que nace en este mundo, es quien únicamente ha podido inspirar á V. E. esta determinacion saludable, que sacándonos de las penosas incertidumbres en que yaciamos, nos pronostica dias de dicha y ventura inmensurable—El solo es sin duda quien ha dictado á V. E. en su alta sabiduría, esas valientes y enérgicas palabras, de que abundan sus honorables è inmortales comunicaciones de 18 del corriente al Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario de la Nacion Británica, las que expresadas con el excelso idioma de la mas radiante verdad, hacen ver palpablemente la justicia que asiste á la Confederacion y á su Gobierno; y la monstruosa y aborrecible perfidia, del infame é intrigante Gabinete Brasilero, que siempre falaz y alevoso para con sus vecinas Repúblicas del Plata, ha colmado sus inveteradas maldades sirviéndose en sus tenebrosos consejos del salvage, y proscripto bando unitario, à cuya aturdida chusma encabeza el loco traidor salvage unitario feroz Urquiza; pero seguramente recibirán el condigno escarmiento, debido á los malvados de su estúpida temeridad, por los heróicos y denodados esfuerzos de V. E., de la valiente decision y bravura de los afamados guerreros que lo acompañan, y cuentan sus victorias por el número de sus combates contra los obstinados salvages unitarios—

Gracias inmensas al Rey inmortal, é invisible de los siglos; gracias á la sábia y Honorable Legislatura de la Provincia, á las demas que componen la Confederacion, y á sus Exmos. Gobiernos; y gracias sin número á V. E. que lleno de patriotismo y fortaleza inimitable, ha sabido responder denodadamente al reiterado llamamiento de sus compatriotas, que unánimemente lo aclaman por su Gefe, y conductor—Que el cielo colme á V. E. de sus copiosas bendiciones, y las derrame con abundancia sobre su interesante familia, y muy particularmente sobre la apreciable, y sobremanera amable hija, mi Señorita Doña Manuelita—Estos son, Exmo. Señor, los votos ardientes del que habla, y de toda la comunidad franciscana, cuya adhesion cordial y fervorosa hácia la ilustre persona de V. E. y su federal Administracion, nada, nada, y nada será capaz de marchitar, ni podrá jamás menoscabarla, ni la tribulacion, ni la angustia, ni los alhagos, ni las promesas, ni las amenazas, ni la infamia, ni la buena fama, ni la penuria, ni la abundancia, ni la hambre, ni la sed, ni el trabajo, ni el cansancio, ni la vida, ni el cuchillo, ni la muerte, como lo han acreditado mas de una vez varios de sus alumnos, no con palabras, sino con hechos, que han tenido lugar á vista de todos en épocas turbulentas de infausta memoria, no muy distantes—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

Exmo. Señor—

Fr. Nicolas Aldazor—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

El Ex-Comisario Pagador—

Buenos Ayres, 22 de Septiembre de 1851.
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia.,
y 22 de la Confederacion Argentina—

Con todo el respeto y gratitud elevo mi débil voz ante V. E., para darle gracias por los beneficios hechos á la Nacion—

El Ex-Comisario Pagador tiene la felicidad de poder dirigir à V. E. la expresion de su ardiente agradecimiento por haber querido consagrarse nuevamente en aras de la Patria para salvarla, como siempre, de los conflictos en que queria hundirla el bando salvage Unitario, y su feroz caudillo el Loco Traidor Salvage Unitario Urquiza—

Cuando leí la digna nota de V. E., dirigida á la Honorable Legislatura de la Provincia, no admiré la abnegacion de V. E. en resignarse gustoso á seguir sacrificando su reposo á la felicidad del Pueblo Argentino, porque siempre esperé que así lo haría; pero sentí con orgullo mil emociones de gratitud, de admiracion y de entusiasmo, al reflexionar sobre los heróicos hechos de la alta sabiduría del Argentino que ha hecho el engrandecimiento de la Nacion, y que nos tiene dadas garantías de que nos conduce por la senda del honor à la verdadera felicidad—

Nunca acabaria, Exmo. Señor, de expresar mis sentimientos, si me dejara llevar del entusiasmo que inspira la grandeza del asunto que me ocupa, pero no debo abusar mas de la bondad con que V. E. escucha al último de los Ciudadanos; y solo añadiré que todo sin ninguna clase de reserva, estoy á las supremas órdenes de V. E—

Dios guarde à V. E. muchos años—

Exmo. Señor—

Angel Sanchez—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Señor Editor de la Gaceta Mercantil.

Siempre dispuesto á contribuir al sosten de la causa de la Libertad de mi Patria, á la que he pertenecido en todos tiempos, y he jurado no abandonar jamas, hasta descender á la tumba, ruego á V. quiera tomarse la pena de insertar en sus columnas esas cortas líneas, si á su juicio pueden ser ellas suficientes á propender en algun tanto á tan noble y digno objeto.

Soy de V. A. S. y C.
Saturnino Pineda.

Por una ley intrínseca é inherente á la especie humana, todo hombre es impelido á rechazar, repeler, é impedir el mal. Si un transeunte cualquiera es acometido injusta é impunemente en su camino, ¿ quién que por casualidad se encuentre en el acto, no está autorizado por aquella Ley á defenderlo y ampararlo ? ¿ y por qué Código Divino ó humano, podrá ser castigado el salvador de la inocente víctima ? ¡Por ninguno: responda el que quiera lo contrario ! Y si esto es hablando de un quidam, de un simple particular, ¿ quien por débil é incapaz que sea, no lanzará un grito estrepitoso, y no alzará su brazo armado, por impotente que él sea, para defender los justos derechos de un Gobierno el mas digno de este nombre, y cual ninguno, idólatra del suelo de sus padres, ajado torpemente por un caviloso, por un iluso que enarbolando el estandarte de la rebelion, pretende inmolar en las aras de su infernal codicia, y ambicion de mando, cuanto hay de mas caro para el hombre que es su Patria ?

Llegada es á mi juicio, Sr. Editor, la época y preciso momento en que todo Argentino digno de tan dulce nombre, contribuya por su parte con el contingente que su patriotismo le sujiera, para poner el suelo de sus mayores á cubierto de las ruinas y exterminio que le depara el *vil pérfido traidor* salvage unitario Urquiza.

Permanezcan enhorabuena en el silencio los inmundos, salvages, asquerosos, renegados unitarios, pero no los verdaderos libres Patriotas federales, en cuyos pechos hirve el mas heróico, y fervoroso entusiasmo, el que han sabido ostentar y ostentarán siempre en los campos de Marte, toda vez que el ínclito General Rosas los llame á exterminar esa raza maldita, que por desgracia abortó nuestro suelo, y que cebada en el desórden, en la inmoralidad y corrupcion, no tiene mas Patria, ni otro hogar, que aquel en que le sea permitido difundir su ponzoñoso aliento......

Pero yo he dicho, Sr. Editor, que los federales son los verdaderos libres, los únicos Patriotas, los únicos acreedores al renombre de dignos hijos del Argentino suelo. Sí, Sr., lo he dicho y lo repitiré en alta voz, para que me escuche el Orbe entero, y me desmienta, si se atreve, algun salvage impávido Unitario. Forzoso es, Sr. Editor, probar lo dicho, y con tanta mas razon, cuanto que yo he provocado á que se me haga el desmentido.

Al fin propuesto principiaré por preguntarme. ¿Quiénes son los salvages asquerosos Unitarios? ¿Es acaso algun partido civil suficiente por su fuerza física y moral, y por sus recursos, á hacer frente y contrastar á su adversario, el Federal?

No, Señor : no es, ni ha podido serlo en ninguno de los dos sentidos; porque no son sus fuerzas físicas ni morales, ni sus recursos, los que los han sostenido y los sostienen en su triste y bamboleante situacion. ¿Y quiénes son entonces los renegados Unitarios?

¡Es una Logia tenebrosa de hijos desnaturalizados del suelo en que nacieron,—sin fé, sin honor, sin Patria y Religion! Desnaturalizados,—porque el noble y digno sentimiento de amor á su tierra les es desconocido. Sin fé, porque no tienen mas Dios ni otra creencia que al dinero que con ansia solicitan para saciar á todo trance sus inmundas pasiones. Sin Patria y sin honor, porque ellos jamás trepidaron en sacrificar esta, vendiéndola al Extrangero con una vileza maldita y sin ejemplo aun entre las Naciones incultas y mas bárbaras del Globo. Sin Religion,—porque esta fué siempre ajada, pisoteada, escarnecida, y vilipendiada por ellos. ¡Que hablen por mí, en este caso, y me desmientan las Ordenes de Regulares Mercedarios, Padres Domínicos, Recoletos, Observantes y Bethlemitas á quienes hicieron desaparecer, ó mas bien diré, eliminaron de este Pueblo idólatra de la Religion de sus padres, y todo esto para ponerse en posesion de las fortunas que ellos habían adquirido á expensas solamente de la piedad Cristiana!!

Ahora bien, Sr. Editor, prévios estos antecedentes, juzgue Vd. y el mundo sensato é imparcial, si unos mónstruos de tal naturaleza, que por una larga série de tiempo han vivido tan solo á merced del mezquino subsidio ó *limosna* que les enviaba la Francia, con el cual y ayudados de los Nacionales de ella misma, han hecho á su desgraciada Patria la guerra mas atroz, sin otro objeto que el saciar la innoble pasion de la venganza y ambicion de mando á cuyo logro, han pretendido sacrificar el honor, libertad, é independencia de esta. Juzgue Vd., digo, si esos seres degradados, que para salir de la terrible, afligente, y desesperada situacion en que se hallan, abandonan hoy, á sus primeros correligionarios, á sus primeros sostenedores, y prosternándose á los pies del asqueroso Trono del Brasil, de ese Trono por tantos títulos despreciable, digno de la mayor execracion, imploran con ansias sus auxilios, para que les ayuden á despedazar y destrozar las entrañas de su madre Patria; de esa madre que por desgracia los abortara un dia, para oprobio, ignominia, y baldon suyo. Juzgue Vd., repito, si tales fieras, podrán jamás hermanarse ya á los dignos Federales, y con cuanta razon he dicho, y debido decir, que los Federales solamente y no los inmundos asquerosos Unitarios, son los únicos acreedores al glorioso renombre de Libres Argentinos.

Pero no soy yo, Señor Editor, quien pretende desnaturalizar hoy, á los feroces asesinos Unitarios. El mundo sabe que en las Cámaras de Francia los han legitimado con el renombre de "*Partido Europeo*" de donde entre otras muchas consecuencias que pudiera, deduciré tan solo la siguiente : Que nuestra actual guerra, *no es una guerra civil, sí, una guerra extrangera,* en la que, los infames Unitarios, no desempeñan otro papel, ni juegan otro rol, que el miserable é indigno de instrumentos degradados, y para decirlo de una vez, de—*traidores á su Patria.*

He aquí, Señor, los hombres, que con el mayor descaro, desfachatez è impudencia, osan gritar que combaten por sostener el honor, dignidad, libertad é independencia del suelo en que nacieron. ¡Hasta cuando querrán sus corrompidos lábios mancillar tan respetables nombres! . . . . ¡Salvages asquerosos unitarios, dejad ya de insultar á la razon, y al buen sentido. . . !

Estos son tambien, Sr. Editor, los mismos que sin el menor recato, y con toda la insolencia que les es característica, han dicho al mundo todo que el General Rosas es un *Déspota*—un *Tirano*. El General Rosas, el vencedor en la inmortal jornada del cinco de Octubre de 1820 modelo de virtudes cívicas, de patriotismo, y libertad. El General Rosas, vencedor en el Puente de Marquez, que ha sabido inmolar en las preciosas aras de su adorada Patria, su quietud, su bienestar, su fortuna, su salud, y cuanto hay de mas caro para el hombre. El General Rosas, Restaurador de las Leyes é Ynstituciones de su suelo,—que al logro de tan grandioso objeto, nunca miró ni le arredró el poder de su adversario. El General Rosas,—Héroe del Desierto, que para sostener los sacrosantos derechos de su Pais, jamas se unió al extrangero, ni mucho menos mendigó de ellos su dinero. El General Rosas, Defensor heróico de la Yndependencia Americana, que con solo sus recursos, los de la Divina Providencia, y sin mas bayonetas que las de sus dignos compatriotas, hizo resplandecer la justicia de los libres federales, haciendo morder la tierra y ahogarse en su misma cor-

rompida ó inmunda sangre á los Salvages Unitarios, toda vez que osaron presentarse en los campos de batalla. El General Rosas, que al mismo tiempo que con una mano exterminaba la anarquía, castigando ejemplarmente á esa horda parricida, con la otra sostenia la mas gloriosa lucha á que lo comprometieran esos mónstruos desnaturalizados, con las formidables Potencias de Ynglaterra y Francia. El General Rosas, en fin, que con el mas ardoroso entusiasmo y acendrado patriotismo, levantara con su pujante y formidable brazo, el férreo yugo extrangero, que gravitaba ya sobre nuestros cuellos, por las depravadas maquinaciones è infames procedimientos de hombres tan degradados, como son los pestilentes unitarios.

¡Solo ellos, y nadie mas que ellos, destrozados por la mas denigrante emulacion, han pretendido y pretenden, pero en vano, eclipsar tantas virtudes, tantos esfuerzos, tan heróicos sacrificios consagrados á su Patria, por el ilustre General D. Juan Manuel de Rosas!

Cuando una voz, Sr. Editor, se esparciera instantáneamente con la celeridad del rayo, por todos los ángulos de esta ciudad, y con la misma á todas las dignas Provincias de la Confederacion Argentina, de que el Sr. General Rosas, renunciaba el destino que con tanta dignidad ocupa, un pánico terror, y el mas profundo desaliento se apoderara no solo en todos los hijos de este suelo y los de aquellas, sino que tambien participaron de él hasta los extrangeros que residen hoy entre nosotros.

Por nuestra parte, sin perder un solo instante, pusimos en práctica el derecho de peticion á la H. Representacion de la Provincia; el que fué segundado del modo mas tocante y elocuente, por todos y cada uno de los Gobiernos de la Confederacion, à fin de que, el esclarecido Patriota, el Washington Argentino, el único entre todos los Gobiernos precedentes, que ha sabido captarse y arrastrar con una fuerza irresistible el amor, cariño y respeto de todos sus Compatriotas,—abnegase esta vez, como otras tantas, no ya su salud y bienestar sino á lo que aun es mas, á las creencias que le sujerían su delicadeza, su honor, acrisolada honradez y buena fé.

Si pues esto es así, y cuando este es un hecho de pública notoriedad, respondedme, impostores Unitarios,—¿Con qué visos de justicia ni razon habeis podido vociferar que el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de esta heróica Provincia es un Déspota—un Tirano? ¡Déspota! ¡Tirano! Aquel que reposando en el testimonio de su conciencia y de sus grandiosos hechos, sin la menor repugnancia, y con toda la ternura de las almas mas nobles, grandes y elevadas, recibiera con paternal cariño á todos aquellos de sus Compatriotas que arrastrados por violencia, ó por las perversas sujestiones del nunca bien maldecido Lavalle, engrosaron sus filas, y juraron en ellas, su exterminio!! ¡Despota, Tirano! Aquel que solo viera en estos desgraciados, ARGENTINOS que ansiaban por volver al seno de su Patria, y en esta firme conviccion, no trepidó un solo instante, un solo momento, en poner sobre sus pechos la gloriosa Divisa federal, y en sus manos el fusil, para que se lo encarasen toda vez que en sus corazones se albergase aun el espíritu de partido ó la negra ingratitud.

¡Pero no os engañeis, salvajes asquerosos Unitarios! Ya es llegado el momento en que sepais que esos que en otro tiempo tuvieron la desgracia de perteneceros, *no son hoy vuestros adictos.* Ellos, educados en la escuela de la esperiencia y de los sucesos que han tocado á su pesar, *os detestan*; y han jurado desde el instante mismo en que pisaron su Pais natal, pertenecer siempre á la sagrada causa de los libres federales, que de todo corazon, y á costa del mas caro desengaño han abrazado. Ellos, sabedlo, son los primeros que ansian el instante de vengar todos los compromisos, todos los azares, todos los infortunios que les habeis hecho correr, á merced é impulsos solamente de la ilusion y del engaño, tributando de este modo el mas digno homenaje á la razon, y á la eterna gratitud de que les son deudores al Señor General Rosas, por quien están dispuestos en justa retribucion á sacrificar, si preciso fuere, su existencia misma. ¡No os alucineis! No imperarán ya mas en este suelo, cuna de la Libertad, vuestras fementidas teorías con las que habeis envilecido y pretendeis aun degradar aquel en que nacísteis. El General Rosas,—esa planta preciosa, ese árbol frondoso que para orgullo de los hijos del Sud, produjera nuestra fecunda y fértil tierra, os ha hecho conocer; os ha puesto en la mas completa transparencia. Bajo su sombra se albergan los nobles Argentinos, y ella, suficiente á cubrirlos á todos, á todos los alienta y vivifica, para defender los sacrosantos derechos de su Patria, Libertad é Yndependencia, á despecho de vosotros, inmundos unitarios, y de cualquier poder por grande que él se ostente que intente deprimirnos. En vano será que llameis en vuestro auxilio, y mendigueis, á merced de monstruosas concesiones, esas Potencias Europeas que por tantos títulos debieran respetarnos. Ellas, justas apreciadoras de lo que vosotros inmolais al espíritu de partido, y á la innoble pasion de la venganza, os alucinan con mezquinos auxilios apenas suficientes para que vivais en una contínua lid, en una guerra desastrosa, que concluyéndoos á todos con la lentitud que una oruga destruye al roble mas robusto, se destruya tambien y se derrumbe por vuestras propias manos el suntuoso edificio, el templo augusto, que á costa de su preciosa sangre edificaron vuestros padres!!

Empero yo me he desviado, Sr. Editor, del objeto que me había propuesto al molestar su atencion. La escandalosa, irritante, y alevosa traicion con que el enmascarado LOCO, SALVAGE UNITARIO URQUIZA, ha dado la última pincelada al negro y oprobioso cuadro del vandalage, no es posible que haya un solo Argentino Federal que no alce su voz para hacer sentir al mundo todo la justa indignacion que ella ha causado. Ella es, Señor, únicamente, quien ha podido impulsarme á cometer el arrojo de tomar la pluma, no acaso para decir nada nuevo, pero sí al menos, para segundar los nobles sentimientos de mis dignos compatriotas. Con tal objeto, voy á ocuparme de dar á Vd. las razones que á mi mente ocurren para creer que es =UN LOCO=SALVAGE UNITARIO=enmascarado de *ab initio*=y=TRAIDOR=á la Confederacion Argentina.

Justo J. Urquiza á la sombra del Ylustre General Rosas, por sus consejos y sábia direccion, fuè puesto en espectacion como hombre público, y á merced de los valientes militares Argentinos, llegó a adquirir entre sus Compatriotas un nombre á que por sí, jamás habría alcanzado. El Sr. General Rosas, justo compensador de los defensores de su Patria, mientras permaneció *fiel* aunque en apariencia á la causa de la Libertad, combatiendo contra los asquerosos Unitarios, lo colmó de gracias y distinciones, lo que fuera bastante para que se las dispensasen tambien en grado heróico los demas Gobiernos, y todos los Ciudadanos de la Confederacion Argentina. Ahora bien, Sr. Editor, un hombre que por un golpe de fortuna acaso inesperado para él mismo,—que llega á ocupar tan distinguida posicion, y que sin ningun precedente, sin la mas pequeña causa ni motivo de queja, desprecia tan brillante situacion, pisotea con sus mismas plantas los laureles que aquel le hubiera hecho recojer,—¿No es un ingrato,—no es UN LOCO? Otra clasificacion no podrá hacerse de un hombre que evaporado, ó mas bien diré engolfado y desvanecido con el humo de un solo triunfo, de un solo hecho de armas que alcanzara solamente por las órdenes y disposiciones que le diera el Sr. General Rosas, LAS QUE NI AUN SUPO EJECUTAR, y por la pericia, valor, denuedo y arrojo de las orgullosas huestes que se le confiaron LAS QUE NO SUPO CONDUCIR A LA PELEA, se levanta en medio de la mas completa calma, y buena inteligencia, promoviendo UN TUMULTO que el LOCO llama "*pronunciamiento*," y gritando "*Constitucion*," "*Regeneracion*" y otras sandeces semejantes... Un hombre, digo, que por sí solo, y sin tener el tino de sujetarse al juicio y discernimiento de los demas Gobiernos, de SU ORDEN, cual el ASESINO DE NAVARRO, rompe, destroza, y despedaza un solemne tratado:—que se constituye en completa independencia, y simultáneamente en aptitud hostil contra el Gobierno á quien él, como todos los de las demas Provincias Confederadas, habian librado la direccion de las Relaciones Exteriores, y que despues de haber cometido tan escandalosa insensatez, es entonces, que se dirige á todos y cada uno de aquellos, concitándolos á que segunden su perfidia y rebelion. ¿Quien no verá, Sr. Editor, en esta série de torpes desaciertos la desorganizacion mas completa de un frenético y furioso? ¿Quien no verá, digo, una cabeza enteramente trastornada, en cuyo cerebro se ha fijado el predominio de *una idea*, constituyendo lo que se llama *una monomanía* verdadera?

Cuando el tiempo que todo lo revela, ha querido poner en el dominio del público, las horrendas atrocidades, los crueles suplicios de todo género que este bárbaro inventaba, para sacrificar en ellos á inermes criaturas, mugeres desvalidas, ancianos miserables, á quienes el vándalo Pardejon Rivera arrancara por la fuerza de sus hogares, para hacerlos perecer en la mas afligente y desastrosa peregrinacion:—cuando aquel tigre olvidando que la ancianidad es el sacerdocio de la naturaleza, con frente serena y ánimo tranquilo, tantas y tan repetidas veces saciara en ella su devoradora sed de sangre. ¿Quien, Sr. Editor, por menos perspicaz que sea no descubrirá al primer golpe de vista, el indigno fin, el negro objeto, que el LOCO TRAIDOR se propusiera al inmolar asi tanta victima inocente? ¿Quien no ve en este procedimiento, el arma mas terrible, que este BARBARO forjara para dar por tierra con el bien merecido prestigio del Sr. General Rosas, sobre quien, y nadie mas, debian refluir entonces tan inauditas crueldades? ¡He aquí, Señor, esas famosas "*Tablas de sangre*" con que el impostor *sacrílego* Rivera Yndarte atormentó pretendiendo engañar al mundo entero!! Ahí las teneis, SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!! Ellas, fueron la obra de vuestro Corifeo el "LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA," quien desde entonces trabajaba de este modo para vosotros, acechando el momento para lanzar un grito de rebelion, y cual un perjuro sin ejemplo, volver á enrolarse en vuestras filas para capitanear al vandalaje *á que habia pertenecido en otro tiempo.* ¡Ahí las teneis, repíto, antropófagos Unitarios!! Ellas son la obra mas preciosa que saliera de vuestras desapiadadas manos!! ¡Recordadlas. . . contempladlas. . . y regocijaos en ellas. . . . .!!!

Por lo demas, nada, absolutamente nada importa, Sr. Editor, la alevosía y perfidia con que este INGRATO, ha retribuido á las inmensas bondades que con tanta generosidad le prodigara el Sr. General Rosas. Nada, absolutamente nada importa su asquerosa desercion de la causa de la libertad que de voz en cuello èl habia jurado sostener. Al contrario, inmensos, incalculables bienes hemos reportado de ella. A ella es debido solamente que el HEROE ARGENTINO, postrado ante las sagradas aras del Altar de la Patria, con toda la veracidad de su alma, y con el mas humilde, reverente respeto, le ofrezca nuevamente en holocausto su preciosa existencia. A ella es debido solamente, que el YNMORTAL ROSAS, ese GENIO extraordinario fruto digno de su orígen y de nuestra feraz tierra,—cediendo á las reiteradas instancias de sus compatriotas, y á los sentidos acentos que aquella le dirije, acepte con la mas tierna indulgencia el mando del Supremo Gobierno, con que lo han condecorado todos, y cada uno de los Pueblos de la Confederacion Argentina.

¡¡Temblad, ahora, asquerosos renegados Unitarios,—tiemble tambien con vosotros ese imbécil Emperador—cuyo cetro de fierro, hemos de tener la dicha de fundir, y transformándolo en proyectiles, con ellos mismos hacer rodar por los suelos su envilecida corona!! Temblad, os digo—mirad que hoy aparece de nuevo para nosotros, aquel Astro precioso que en 1835 hiciera ya lucir sus primeros, pero refulgentes rayos, que en vano intentará eclipsar vuestra depravada y denigrante emulacion. Sabed, y sepa el mundo todo con vosotros, que el aliento del Señor General Rosas, es el alma comun de los verdaderos libres patriotas Federales, porque él respira solo, FEDERACION PATRIA Y LIBERTAD—A su ejemplo, no hay un solo Argentino Federal, que no se dispute hoy la preferencia de volar á la gloria del combate, para sostener los sagrados derechos de su cara tierra, escarmentar de muerte el pérfido Gabinete Brasilero, y concluir de todo punto con el asqueroso loco traidor salvage unitario Urquiza.

Buenos Ayres, Septiembre 23 de 1851.

Saturnino Pineda.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

AL YMPERIO DEL BRASIL.

YMPRECACION POETICA.

POR
MIGUEL NAVARRO VIOLA.

Se conmueven del Ynca las Tumbas.
HIMNO NACIONAL.

I.

Es la América—Ved: su augusta frente
Ciñendo está guirnalda fulgurante:
De la revolucion la fértil mano
Se la formó de rosas y azahares—
Corona federal, republicana,
Bella cual sus mugeres y sus manes,
Pura como las aguas de sus rios,
Grandiosa cual los cerros de sus Andes—
Corona eterna como el Dios que tuvo
Tantos siglos ocultos estos paises—
Corona salpicada entre sus flores
Por la sangre de miles de sus mártires—
. . . .
¡Sangre fecunda de que cada gota
Fuera de dicha y porvenir raudales!
Divina ofrenda de patriotas tantos:
Cándida y noble americana sangre!
. . . .

II.

Mas ¡ay! que ese tesoro prodigado,
A la obra de Colon no fué bastante:
A su futura dicha aun no alcanzáran
Sacrificios tan cruentos, tantos males—
Aun no es la hora feliz que esa Amazona
Tiene derecho á creer que ya no tarde,
Hora esperada en que la hermosa América
De sus fatigas bélicas descanse—
Aun no ha escuchado esa hora bienhechora
En que la paz sus dádivas derrame,
Como vida derrama su Pampero,
O sus hermosas auras matinales—
Aun falta gloria al cielo de la Amèrica
Y falta mas incienso á sus altares;
A su frente le falta mas orgullo,
A su diadema fúlgidos brillantes:
Y para que estos luzcan es preciso
Que en su sangre purísima se laven.

III.

¿No veis?—En medio del grandiosc teatro
Do se leen tantos nombres bellos, grandes,
Washington, San Martin, Bolivar, Rosas,
Símbolos de otros tantos libres paises:
¿No veis allá menguado y cabizbajo
Un Ymperio maldito conservarse
Como baldon del siglo y de la América,
Y á la alta humanidad feroz ultrage?
¿No veis allí en bestias convertidos,
Los infelices hombres arrastrarse?
¿No veis bajo el sangriente yugo asidos
Tantos y tantos seres racionales?
¿No los veis de rodillas, dirigiendo
Sus ojos á nosotros, consolarse
Al ver del otro lado de sus rios
Al que puede poner fin á sus males?
. . . .

IV.

Y al lado de ese cuadro lastimero,
Digno tan solo del Brasil infame:
En medio del chasquido de los látigos,
Del llorar y el sufrir de los mortales,
¿No veis el cuadro bélico que traza
Ese estúpido Ymperio el mas cobarde?
¿No escuchais ya el alarma en sus campiñas?
¿El grito belicoso en sus ciudades?
¿No los veis aprestarse á la batalla?
¿No sentís como *bufan*, botarates?
¿No los veis como *rumian* ya sus triunfos
Hibrida casta de *macacos* tales?
¿No veis como ese Ymperio sin imperio
Se junta á los imbéciles desleales
Que abortó el Entre-Rios, y una liga
Forma el Emperador con esos truanes?
¿No veis tambien á tan chistosa causa
A los necios sitiados agregarse,
Y cual ofrecen al Brasil y á Urquiza
El asolado pueblo donde yacen?
¿No veis en tan graciosa petipieza
Notas, Ministros y amistad cambiarse,
Víctores y esperanzas retribuirse
Entre el Emperador, Urquiza y Suarez?
. . . .
Y en medio de ese grupo tan informe
De nulidad y de traicion infames,
¿No veis ese ardimiento que aparentan?
¿No leeis esos periódicos fatales?
¿No escuchais esos gritos y algazara
Que en sabática fiesta, delirantes
Hacen repercutir del Amazonas
Al Paraná traídores execrables?

V.

. . . .
¿Y contra quien dirigen tan infernal cruzada
Las vandálicas huestes que el Sud maldijo ya?
¿A quien deslumbrar piensan con esa llamarada
Que á un soplo, desde lejos, mi Patria apagará?

¿Quienes torpes esperan marchitar los laureles
Do en pos de la victoria la Patria se durmió?
¿Qué seres degradados, què espíritus fatales
Piensan su inmunda planta poner do ella venció?

¿Con qué títulos vienen? ¿què piensan en su rábia
Hidrofóbicos canes que el infierno abortó?
¿No saben que una mano armipotente y sábia
El sitio de su muerte, tremenda ya marcó?

¿Con qué títulos vienen?—¿no saben que Naciones
Mas nobles y aguerridas no impunemente un dia
El Gran Plata surcaron? ¿no saben que lecciones
Mil veces les ha dado la libre Patria mia?

¿Que cuando del Dios bueno sus hijos en las aras
Salvar su Yndependencia solícitos juraron,
Por condicion precisa de sus promesas caras
La muerte por la Patria á Dios mismo ofertaron?

¿E ignoran hoy dementes y míseros traidores,
Que desde que estos votos escuchó el Tucuman,
Jamas los desmintieron? y que ora vencedores,
Ora con honor muertos, jamás desmentirán?

Y los que en cien batallas y los que en cien victorias
Con sangre y con laureles adornaron su sien,
¿Se asustarán con cuentos? de enanos con historias?
Con la sombra pigmea de brasilera grey?

Los que cual Líbeos leones mil veces se portaron,
¿Temerán un vil hato? temerán al pastor?
Los amagos de un loco? de un Ymperio que hollaron?
Del unitario bando salvage el estertor?

¿Temerán esa liga heterogénea y vana?
Temerán del Ymperio la arma [que es el temor]?
Las hojas de tabaco de su bandera ufana,
Que quemarán los rayos del patrio Pabellon?

Los que antes sus comarcas alfombraron con pieles
De los leones de Yberia, de los leopardos de Albion;
Los que en sus campos cuentan con gauchos y corceles
Y cuentan en su pecho con noble corazon:

Los hijos de la Pampa. . . . ¿temerán hoy el vuelo
Del Yndio aguilucho, de esa águila Ymperial
Nuevo Ycaro orgulloso que el Sol de nuestro cielo
De sus postizas alas la cera ablandará?

Los fuertes Argentinos. . . . nuestros gauchos expertos
Con su alma tan inmensa como sus campos son;
Tan libres como el viento que barre los desiertos
Que alijeros recorren, reyes de la creacion;

Nuestros buenos indíjenas, el retoño de aquella
Americana raza que el español mezcló;
Los hijos del Gran Génio que en la mañana bella
De Mayo, las cadenas del español trozó;

Nuestros hermosos gauchos, el tipo del porteño;
Nuestros bravos soldados que desprecian la muerte,
Que la arrostran, la buscan con afan, con empeño
Cuando á su Patria miran amagada del fuerte:

Esos bravos, intrépidos hombres, leones ó Dioses,
Que el dia del combate se ven en su elemento;
Que nunca son tan bellos como cuando feroces,
El pecho les palpita de mortandad sediento:

¿No verán en la lucha que el Brasil les prepara,
La mas cumplida farsa, la mas torpe osadía
Con que jamás su orgullo herido se encontrára?
¿No desearán ansiosos del combate el gran dia?

¿No anhelarán hallarse pecho á pecho con ellos;
Lanza á lanza furiosos vertiendo sangre á mares;
Abonando esa tierra en donde á los destellos
Del Sol de nuestras Armas levantarán altares?

¡Esa tierra verdosa, tierra de solo plantas,
Gran centro fecundante de gran vejetacion,
Reinado de los árboles y de florestas tantas,
Sepulcro de los hombres, del génio y corazon!

Tierra fértil á expensas de sus habitadores,
Grande tierra invadida del reino vegetal,
Pero que restaurar podrán los vencedores
Mezclando de su sangre vivífico el raudal!

....
....

VI.

¡Malditos seais, cobardes que indignos enemigos,
La atencion de mi Patria sin títulos llamais!
¡Malditos seais, imbéciles! .... ¿porqué siendo testigos
Del valor de esa Patria, su encono provocais? ...

¡Maldito ese tu suelo, y tu vivir maldito!
¡Maldita, torpe Ymperio, esa corona ruin!
¡Malditos los esfuerzos del loco, del proscrito!
Recibid de un patriota la maldicion sin fin!!!

Que te ahogues, vil Ymperio, en vil sangre sumido;
Que mueras y que mueras sin fè ni religion:
Y tu horrenda agonía al fin arrepentido,
"¡República!" pronuncies, "¡República!—Perdon!"

....
....

¡Mas tarde. ... sí, muy tarde tus lábios degradados
Esa palabra santa, Brasil, pronunciarán!

Será tu postrer grito: ya tus miembros helados
Tu forma cadavérica, Brasil, no mudarán!

República en tu seno, República habrá, es cierto;
Pero esa forma bella de una noble Nacion,
Tu mano. ... la vil mano de un torpe Ymperio muerto,
No te la dará nunca, Pueblo sin corazon! ....

Otra mano mas noble, de un Pueblo mas glorioso
Cambiará tus destinos, abrirá el porvenir
A imágenes de Dios que hoy bajo tu ominoso
Yugo, á Dios se querellan, sacrílego Brasil.

Y esa mano impulsada por el Dios de los buenos,
Del hombre y de la Patria por el divino amor,
Será la misma mano que cien anales llenos
Tiene con su energía, su fuerza y su valor.

Será la mano misma del Pueblo que á ceniza
Redujo tus bridones allá en Ytuzaingó:
Será la mano fuerte que intrépida en la liza
Los hombres ni los Dioses jamás, jamás temió!

Será la mano heróica de un Pais siempre triunfante,
Que al fin, Ymperio estólido, al fin se decidió
A arrancar de tus manos el asqueroso guante
Que tímido arrojarnos tu miedo nunca osó.

Arrancarlo, escupirlo, y pisotearlo insano;
Tirártelo á la cara, á esa cara sin fé:
Arrancarte ese guante y con él esa mano,
Y en tu sangre empaparlo, y escupirlo otra vez.

Y arrancarte tu cetro, tu manto y tu corona,
Y arrancarte, y hollarla, tu cabeza tambien,
Y mutilar tu estátua imperial que blasona
De heredados colgajos y coronada sien.

Arrastrar por los campos tu impávida cabeza,
Diseminar tus miembros, borrar tu necia estampa,
Y cubrir con tus gayas insignias de nobleza
Los raudos avestruces, los potros de la Pampa! ...

VII.

....

Sí, Brasil, llegó el dia en que al lejano ruido
Que meten tus legiones, del Ynca una vez mas
Las tumbas se conmueven!—Ya su rayo encendido
Solo con un oceano de sangre apagarás! ...

Al ruido de tus armas su imperio se destaca,
Y mina las regiones que van desde el Perú
Al ártico Rio Grande, abriendo una honda guaca
Que habitarán las hordas del negro Belcebú.

Así sobre una cima diabólica y profunda
Los Génios de la América tu Ymperio ponen ya;
Tu Ymperio,—que en seguida certera é iracunda
De un Hércules la maza tremenda allí hundirá.

Tiembla, Ymperio maldito; tiembla porque un infierno
Bajo tu innoble planta ya han comenzado abrir
De Atahualpa los manes;—tiembla al castigo eterno
Que Rosas, inspirado por Dios, te va á infligir!

Tiembla porque la muerte que tienes preparada,
Es muerte de que nunca podrás resucitar;
Tiembla porque la mano que sobre tí está alzada
Es la mano de Rosas: dí—¿te hace temblar?

Es Rosas!.. ese Rosas que ayer en pos de largas
Fatigas y dolencias, al mando renunció:
Y apenas hoy gustara tus dádivas amargas,
Tus bélicos preludios, te grita: "¡aquí estoy yo!"

"Aquí estoy yo!... curado con tu excelente tónico;
Aquí estoy yo. ... y mi brazo mas fuerte que jamas,
Para domar tu orgullo; y ese tu trono exótico
Con mi rígida planta, Brasil, pulverizar!. ... "

Y el que esto á ti te dice, es Rosas. ... el guerrero
Que ha dicho á la Ynglaterra sobre su mediacion:
—"Está bien: yo la admito; pero esperad primero,
Que á ese agresor Ymperio tome satisfaccion!"

....
....
....
....

Nuevo Ytuzaingo espera—Espera el fuerte brazo
Que tus fatuosos brios se apresta á domeñar—
Espera—Pon tu espalda: que enorme el Chimborazo
Su ponderosa mole sobre ella va á cargar! ...

Ymita á tus esclavos: inclina la rodilla;
Anégate en tus lágrimas, doblega la cerviz:
Prepárate á esa muerte en que ni el rayo brilla
De una existencia bella, como al negro infeliz!

¡Oh nunca!—Tus cenizas malditas y execradas,
Como las de Sodoma, inertes quedarán;
Y las conservaremos como armas reservadas
Que á nuestros enemigos horror infundirán;

Porque arrojado al viento ese polvo de hiel,
Miasmas habrá mefíticas y epidemias sin fin,
Desolacion horrible, mortandad tan cruel
Cual de *peste amarilla*, solo endèmica allí:

Castigo con que el Cielo parece amonestar
Al petulante Ymperio del esclavo Brasil,
Cuanto la mano fuerte del Santo Dios de paz
Puede sobre quien veja la humanidad así!

....

Buenos Ayres, Septiembre 24 de 1851.

Miguel Navarro Viola.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

La Comision Administradora del Hospital General de Mugeres—

Buenos Ayres, Septiembre 27 de 1851—Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'a., y 22 de la Confederacion Argentina—

Expresa su patriótica federal admiracion por las elevadas notas que V. E. se sirvió dirigir en contestacion al Ministro de S. M. B., Honorable Caballero D. Enrique Southern, fecha 18 de Agosto último; y felicitan á V. E. por su heróica resolucion de continuar en el supremo mando de la Provincia, segun lo expresa en su nota fecha 15 del corriente á la Honorable Representacion de la Provincia, con el objeto de anonadar la traicion del Loco Traidor Salvage Unitario Urquiza, vendido al infame y pérfido Gabinete del Brasil, para lo que ofrecen su mas decidida cooperacion, sin omitir sus vidas, haberes y fama—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

La Comision Administradora del Hospital General de Mugeres por sí, y á nombre de todos los empleados de este Establecimiento, tiene la grata satisfaccion de dirigirse á la elevada persona de V. E. para manifestar del modo mas solemne, el sentimiento de profunda admiracion que los anima; al contemplar las elevadas notas de 18 de Agosto último, y felicita al mismo tiempo á V. E por el nuevo sacrificio que hace en obsequio de su querida Patria, cuando la vé amagada por la infame traicion del Loco Traidor Salvage Unitario Urquiza, vendido al pérfido Gabinete Brasilero; de continuar en el mando Supremo de la Provincia segun la nota de V. E. fecha 15 del presente—

La aclamacion tambien por Gefe Supremo de la Confederacion Argentina ha inflamado todos los corazones; y todos poseidos del mas puro y verdadero entusiasmo y dirigidos por la sábia capacidad de V. E. obtendremos la mas completa victoria sobre el desnaturalizado Urquiza de odioso renombre, que impotente ha añadido á sus crímenes, el ligarse al infame Gabinete Brasilero turbando la completa paz que habia conquistado V. E. sustrayendo de todos los ángulos de la República á los Salvages Asquerosos Unitarios— La marcha siempre triunfante en su gloriosa administracion sobre todos los enemigos de nuestra Patria y el tino y habilidad admirables con que la Providencia ha dotado á V. E., producen la mas profunda conviccion de un inmediato triunfo, en pos del cual la República vuelta al goce de una paz estable llevará á cabo la completa organizacion para la cual todos los Pueblos Confederados solo en V. E. encuentran el prestigio, el patriotismo y la capacidad necesaria al logro de tan importante objeto—

La Comision por sí, y á nombre de los empleados de este Establecimiento íntimamente agradecidos al gran beneficio que V. E. ha dispensado á la Nacion entera, continuando en el mando, reiteran de nuevo la oferta de sus vidas, haberes y fama deseando de esta suerte coadyuvar á la total ruina del Loco Traidor Salvage Unitario Urquiza, y al abatimiento del pérfido Gabinete Brasilero, bajo la sábia direccion de V. E— Dios gue. á V. E. m.ˢ aˢ —

Por indisposicion de mi Sr. padre,
Francisco Cusiano de Beláustegui—
José María Yturriaga—
Antonio Pairó—Pedro José Vela—
José Fuentes de Arguibel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Septiembre 24 de 1851.

Señor Editor de la Gaceta Mercantil. Espero me haga Vd. la gracia insertar en las columnas de su antiguo y federal periódico las siguientes líneas dictadas por el entusiasmo de que me hallo poseido con el grandioso motivo de haber deferido nuestro Exmo. Sr. Gobernador, Ylustre General Rosas, á las reiteradas súplicas de sus conciudadanos para que continúe en el mando Supremo de la Nacion Argentina. Soy de Vd. Confederal y amigo Q. B. S. M.

Francisco María Ramiro.

UN SINCERO Y VERDERO ABRAZO AL YNCLITO GENERAL ROSAS.

Il est naturel d'aimer sa Patrie comme il est naturel d'aimer sa famille: mais le patriotisme exclusifest le veritable amour du pays.
J. DROZ. [Philosophie moral.]

Asi como es natural amar á su patria es natural amar á su familia: pero el patriotismo exclusivo es el verdadero amor del pais.
J. DROZ. [Filosofia moral.]

He ahí al General Rosas, he ahí al hèroe de la América, al Washington Argentino, despreciando hasta sus mas caras afecciones por atender solícito al grito de la Patria y de sus conciudadanos que lo aclaman como á su libertador, todo lo olvida al aspecto de esta exigencia, todo lo olvida cuando es preciso presentarse como siempre imperturbable al frente de los enemigos de la Patria, y en efecto cuando la libertad de los pueblos consiste en la energía, patriotismo y valor de sus hijos, la libertad y suerte futura de ellos está asegurada, pues estos olvidan con razon los mezquinos intereses particulares para correr presurosos al toque de alarma que les llama á defender sus derechos y prerogativas. Este es el caso en que los Argentinos Federales nos encontramos.

Una vez mas probaremos, y cien si fuese posible, nuestra decision, nuestra energía y lealtad â nuestros juramentos. Estos preceptos sacrosantos cuyo principal sostenedor es el General Rosas se salvarán, sí, se salvarán porque los Argentinos Federales así lo han prometido y lo prometen hoy que con sumo placer ven á su frente á aquel Guerrero Ylustre que anima nuestro espírtu, y engríe nuestros corazones. ¿Qué nos falta ya pues, si tenemos nuestra prenda querida, el atleta invencible de la Confederacion Argentina, la positiva garantía de nuestras libertades? Nuestro enervado ánimo renace con mayor vigor, y altaneros desafiamos á todos los enemigos de nuestra cara Yndependencia. Aqui estamos los Argentinos Federales, los que no transigen con nadie cuando es preciso salvar su honor y dignidad, los que nunca han desmentido el renombre glorioso que han adquirido y que sostendrán á toda costa, los que cuando mayor es el peligro mayor es su arrogancia y decision, los que tienen muy en poco la vida cuando se ha de conservar con vilipendio y menoscabo de las glorias adquiridas por el valiente General Rosas, los que al aspecto de una existencia de ignominia no trepidan en sacrificarlo todo para morir con dignidad, y como mueren los caballeros conservando hasta ese momento su decision y patriotismo mas acendrado. Aquí estamos defendiendo nuestra Nacionalidad, y sabed, vil canalla, que estamos con el invicto General Rosas, y estando con èl el mundo es nuestro, á nadie le tememos porque lo tenemos estrechado fuertemente contra nuestros corazones y nadie nos lo arrancará, ni aun exalando el último suspiro. ¿No nos veis à su alrededor contemplándolo fuerte, robusto y hermoso como siempre? pues bien, venid si no os confunde elmiedo, y atreveos, canalla miserable á tocarlo, y esa será vuuestra sentencia de muerte. Hablo con vosotros, Salvages asquerosos inmundos Unitarios, con vos, Loco Traidor Salvage Unitario Urquiza, y contigo, vil rastrero Gabinete Brasilero, y con todos vosotros á quienes la idea de vestros negros y nefandos crímenes os sobrecoge y acoquina; con vosotros contra quienes la ira justa de la Confederacion ha fulminado un anatema de muerte y execracion, con vosotros, canalla rastrera y vilipendiada por los hombres sensatos entre los cuales os confundis à veces para cometer vuestros crímenes con mas impunidad, pero una mano poderosa descargará sobre vuestras cabezas el golpe que os extermine una vez por todas.

Y vos, Exmo. Sr., para quien toda esa miserable canalla forma un monton de insectos despreciables que se destruye con las plantas, dejad que vuestros amigos, los que os quieren con delirio, los que no vivirian sin vos, Exmo. Sr., dejadlos que os abracen y que esta demostracion sea precursora de nuestra dicha y felicidad. ¡No es posible explicar con exactitud las sensaciones de contento que sienten hoy nuestros corazones! Tenemos á nuestro invicto y denodado General Rosas á nuestro lado, y esto nos basta. La Patria se ha salvado, él es el centinela avanzado que vela incesante por su conservacion y gloria. La Patria, pues, está salva.

Francisco Maria Ramiro.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS INMUNDOS ASQUEROSOS SALVAGES UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR INMUNDO ASQUEROSO SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

TABAPUY PORTEÑO—MUSICA YMPERIAL.

Dedicado á mis señoras paisanas y á mis paisanos.

Si Perico segundo
No es razonable
Lo sangraremos
Con lanza y sable,
Salta, Perico,
Mira no caigas
Al dar el brinco.
Es Perico podenco
Segun discurro
Un perezoso, un terco,
Burro y muy burro.
Perdon, Perico,
Por pintar tu retrato
Pinté un borrico.
Periquillo, los libres
Republicanos
Con los Argentinos
Se dan las manos.
No hay que dudarlo;
Perico el ratonsiño
Van á cazarlo.
Las bananas son dulces
Pero si alargas,
Periquillo, tu viage
Se harán amargas.
Ya te lo aviso,
Periquillo; cuanto antes
Moño es preciso.
Cual tu padre, Perico,
Hazte soldado
Y muy pronto diremos
Cuento acabado.
Perico, digo,
Sigue el noble consejo
De un buen amigo.
Vuestras cruces, Perico,
No valen nada
Porque son patrimonio
Y no ganadas.
Perico, he visto
Burros llenos de cruces
Mas no de Cristo.
Vuestro padre, Perico,
Como vos iba
Por eso lo pusieron
Patas arriba.
Perico, alerta,
Aprovecha que tienes
La puerta abierta.
Los soldados del Plata,
Perico, advierte
No andan con tero tero,
Atracan fuerte
Y nunca alargan
La batalla, Perico;
Cargan y cargan.
Tu ministro, Perico,
Es lobo hambriento
Que se lleva el provecho
Y os deja el cuento.
Pobre cuitado;
Perico, como á niño
Te han engañado.
Si te alcanzan, Perico,
Os Federaes
No te *valdrán os brios*
Dos nacionaes.
Pobre del mico,
Si se mete á Quijote
A Dios, Perico.
El Gran Rosas no entiende
De cumprimento
Con que ten, Periquillo,
El ojo abierto.
Por despedida,
Perico, no te turbes
En la rompida.

Bernardo Echevarria.

Revista de Periódicos Americanos.

EL AMERICANO.

Ofrecemos hoy á nuestros lectores el siguiente interesante artículo que transcibimos del *Correo Mercantil*, el cual con mucha concision y claridad demuestra el error que cometió el gobierno imperial, deportando sin motivo ó causa alguna justificable al súbdito Argentino D. Carlos Guido y Spano.

En uno de nuestros números anteriores nos ocupamos ya de este objeto, mirando la cuestion con relacion únicamente al Señor Gefe de Policía y las ocurrencias entre esta autoridad y el intimado: y tan clara nos parecía y tan manifiesta la injusticia de tal acto, que juzgamos innecesario demostrarla. Pero, el Señor Senador Montezuma ventiló la cuestion, y de ella se sirvió para dirigir al gobierno una justa censura de la cual se ha ocupado el *Correo Mercantil*, en el siguiente artículo que tiene por epígrafe

DERECHO DE DEPORTAR.

El ilustre senador Sr. Montezuma levantó su elocuente voz en la sesion del senado del 25 del mes pasado para interpelar al noble ministro de justicia sobre los motivos de la deportacion del Señor Guido y Spano. No habiendo sido satisfecho S. E., insistió dos dias despues en pedir esclarecimientos sobre tal objeto; su importancia no podia ser contestada, pues que comprende una cuestion que afecta los intereses de los extrangeros en general, cuya seguridad y garantía parecen estar en el Ymperio á merced de principios singularmente interpretados, sin otra base que la voluntad mas ó menos arbitraria, mas ó menos abusiva de los miembros del poder.

Luminoso, hábil y elocuente se mostró el Señar Montezuma en las consideraciones que agregó á su última interpelacion. Ellas dan la norma del modo con que en las naciones mas cultas se ejerce el derecho de deportar á los extrangeros, explican la limitacion de ese mismo derecho aplicable solamente en casos especialísimos y urgentes, y demuestran la inconstitucionalidad y abuso con que se practica entre nosotros. De las palabras del distinguido orador resulta:

1.° Que únicamente circunstancias muy graves pueden dar motivo á hacer salir á un extrangero del territorio que lo ha acogido.

2.° Que los gobiernos mas ilustrados de Europa no hacen uso de esa prerogativa sino en virtud de leyes expresas y bajo formas que garanten mas ó menos la seguridad del extrangero, legalizando hasta cierto punto el proceder de la autoridad.

3.° Que en el Brasil la maxima de deportacion por parte del gobierno *no tiene ni fundamento ni límite en la ley del pais*; por consiguiente, ella estará sujeta á la prepotencia y á la arbitrariedad.

Nos adherimos á la opinion del ilustre senador en sostén de estas verdades; enunciándolas, ha hecho un verdadero servicio á la dignidad del pais; él las expuso con esa lucidez, con esa fuerza de raciocinio y de palabra que tanto lo distinguen en el parlamento brasilero. S. E. debe jactarse de la posicion que asumió en el asunto á que aludimos, ella lo coloca en su verdadera altura. Pugnando por los deberes de la hospitalidad y buena acogida al extrangero, que son los deberes de la humanidad y los de la civilizacion; defendiendo la ley contra la arbitrariedad y la violencia, constituyéndose sostenedor de principios mas conformes á nuestro estado social que los que hasta hoy han sido admitidos, para arreglar, segun lo entienden las naciones mas adelantadas, el derecho de seguridad individual en relacion al extrangero, S. E. ha merecido sin duda la aprobacion y el aplauso, principalmente de aquellos que vienen á vivir á nuestro pais confiados en la liberalidad y sabiduría de nuestras instituciones.

A pesar de la insistencia del Señor Montezuma, el noble Ministro de Justicia no juzgó deber dar los esclarecimientos que se le pedian. Ynterpelado la primera vez sobre la causa de la deportacion del Sr. Guido, S. E. evadió la cuestion; y apenas dijo que el gobierno había sido obligado á tomar esa medida por *importantes motivos políticos.*

¿Por qué no los expuso el Señor Ministro ya que se le presentaba una ocasion tan favorable para eximir al Gobierno de la acusacion de prepotencia y despotismo que tal vez podía levantarse contra él?

Si no es ante el cuerpo legislativo, ¿donde irá el gobierno á justificar sus actos?

Evitar la respuesta cuando es interpelado por un senador del imperio, ¿no será una prueba de desconfianza en sí mismo?

¿Por ventura los representantes del pais no tienen el derecho de conocer el procedimiento del gobierno para juzgar de su conveniencia, constitucionalidad y justicia?

¿La conciencia del ministerio será el único tribunal competente para juzgar sus acciones, cuando, como en el caso presente, ellas se refugian en el misterio y en la sombra?

Aceptada la proposicion anterior ¿no sería esto abrir un largo campo para que se pudiesen aniquilar en silencio y sin responsabilidad alguna todas las consideraciones, todas las garantias á que tiene derecho un extrangero en un pais civilizado y constitucional como el nuestro?

Si esto se estableciese en principio ¿en qué concepto quedaríamos nosotros en presencia de las otras naciones, las cuales mirarian en semejante conducta un retroceso á esos tiempos bárbaros en que el nombre de extrangero era sinónimo de enemigo, trastornadas asi todas las máximas de la equidad y de la justicia?

Por otra parte segun nuestro sistema de gobierno, no pudiendo este marchar sino apoyado en la ley, una vez que esta le falte, su accion, lejos de poder ser discrecional, ¿no queda completamente sujeta á la publicacion de los motivos que la determinaron y que solo la podrían justificar?

¿Sostener lo contrario no tendería á dar una extension muy peligrosa á las atribuciones del ministerio?

Y si este se apoya en los casos de deportacion, en la ley general de las naciones, ¿no estará tambien obligado por esta misma ley á justificar sus actos de un modo intergiversable y franco cuando ellos atacan los intereses de un extrangero cualquiera, y en su individualidad á la nacion de que hace parte ese extrangero?

Sería muy de desear que, siguiendo el camino abierto por el distinguido senador á quien nos hemos referido, estas preguntas fuesen consideradas y resueltas por algunos miembros del cuerpo legislativo; ellas, estamos ciertos, darian lugar á que se emitiesen doctrinas dignas de los principios de libertad y civilizacion que deben reinar entre nosotros. Por el contrario, consideraríamos denigrantes para el pais el indiferentismo y la inercia cuando se presenta una facil oportunidad de entrar en una materia cuya trascendencia á nadie puede escapar, por la naturaleza y alcance que la caracterizan.

[Del *Americano* en Rio Janeiro, fecha 1.° de Septiembre último.]

Revista de Periódicos Europeos.

PARIS.

CRONICA DE LA QUINCENA.

[Continuacion.]

La union del pais en un partido contra las revoluciones, es como yo definiría el esfuerzo revisionista. Dirijámonos ahora del lado de la asamblea. Necesario es confesarlo, este esfuerzo exterior no tiene la apariencia de haber penetrado en ella; y casi no se siente su repercucion. En lugar de la union, es la division; en lugar de una preparacion séria respecto de 1852, es casi una convencion tácita de no preparar nada. El muy decidido respeto que profesamos hácia el cuerpo lejislativo no nos oculta tampoco que se mueve en una esfera donde se aisla, que ese movimiento en el vacío lo aleja mas y mas del movimiento general de que debería ser la mas alta expresion. Digámoslo, reasumiendo todo nuestro pensamiento, es una cosa muy contradictoria, es una contradiccion muy lamentable que haya en el pais una voluntad tan manifiesta y tan simple en favor de la revision, y que haya en la asamblea sobre la misma materia tantas proposiciones que se destruyen unas á las otras, tantas opiniones que no surjen sino para combatirse! Los partidos, sus mismos miembros se dan el placer de representar sus matices mas especiales, y tienen á honor ostentar cada uno su fórmula. El pais se cuida bien á la hora en que estamos, de que esos matices no se pierdan! Todo el mundo sabe en globo que la comision de la revision ha examinado sucesivamente varios proyectos que le han sido sometidos; un proyecto republicano de M. Payer, un proyecto bonapartista de M. Larabit, un proyecto orleanista ó supuesto tal de M. Creton, un proyecto lejitimista de M. Bouhier de Léduse, pero fijaos solamente un poco en los eruditos que podrán haceros saber exactamente los detalles, la economía de cada proyecto, y juzgad por esta fácil prueba de la importancia que tienen todos á los ojos del público! La revision para el público, es en primer lugar la revision misma; la revision para la Asamblea es, á lo que parece, ante todo una cuestion de preponderancia para tal ó tal fraccion de la mayoría. El público veia en la revision un medio de concluir con ese fraccionamiento; esa era la esperanza que se tenía, esperanza temeraria, necesario es convenir, remitiendo la cuestion á la Asamblea. Esta no parece haber aceptado la cuestion sino para empezar, al tratar de ella, señalando todavía mas ese deplorable fraccionamiento que concluiría con la mas robusta confianza.

El mérito de la proposicion de M. Broglie consistía en responder pura y simplemente al deseo general sin fijarle un destino mas preciso, anticipar la revision en favor de la revision. Es con gran trabajo, es insistiendo con repeticion, que M. de Broglie ha conseguido hacer pasar en la comision el principio que había abrazado con una iniciativa tan oportuna. Es cierto que no ha tenido la aprobacion de M. Baze, y que está expuesto á una desaprobacion de M. Segur de Aguesseau; pero no se pueden tener á la vez todas las ventajas y contentar á todo el mundo. Nosotros no nos encargamos de adivinar como se ha encontrado una mayoría de nueve votos para adoptar el principio de M. de Broglie, la cual no ha sido mas que una minoría de seis votos, cuando se trató de nombrar el relator.

Esos son los secretos del santuario. Estamos, por otra parte, convencidos que M. de Tocqueville, que ha dicho que la revision era á la vez necesaria y peligrosa, no querría en su informe aumentar el peligro para atenuar otro tanto la necesidad. Esta necesidad es sin duda la misma para él que para M. de Broglie: no hay mas candidatura posible á la presidencia de la república francesa que la de un príncipe, ó la de un "demócrata de blusa;" si la revision no interviene á tiempo para reservar los derechos y obstar á las transiciones, se sufrirá al príncipe como á un amo, ó al demócrata como á un vencedor. Este vencedor está ya anunciado. Desde ahora se nos vende el remedio para el año próximo, *la Revolucion legal por medio de la presidencia de un obrero, solucion democrática de* 1852. ¿Quereis esperarla?

El verdadero flajelo del año de 1852, sería efectivamente la resurreccion de esa república imposible de que no nos hemos libertado sino al precio de tantos males, al precio de la sangre derramada. Al ver el abandono con que los antiguos partidos continúan sus sordas querellas, jugando todavía lo mejor que pueden sobre nuestro vasto, y demasiado vasto forum el mismo juego que se jugaba en otro tiempo en los poyos de las ventanas, como decía M. Howin-Tranchére, al ver la dispersion de la mayoría, se creería que nos hemos escapado para siempre á las eventualidades demasiado numerosas que la república de la anarquía quiso evitar hasta en la constitucion de 1848. Se creería que la constitucion cuyos vicios no parecen sentirse ya, ha cerrado todo acceso al regreso, al triunfo de los republicanos de esa especie. Y sin embargo, no pasa una semana sin que den algun signo de una vitalidad perseverante; se manejan lo mejor que pueden para recordar al pais que existen siempre, y que no han abdicado ni sus utopias ni sus rencores. Si no estamos alerta, no es porque nos falten las advertencias. La república roja nos tiene muy al corriente de sus esperanzas, y las frecuentes exhibiciones que nos vienen del seno mismo de la asamblea nacional no podrían ser mas demostrativas. Dejemos llegar el dia de la prueba sin habernos trazado de ante mano una conducta mas firme y mas recta que la que se observa actualmente, ¿dónde estará entonces nuestra fuerza contra esa omnipotencia demagógica que encadenada antes de ahora por el buen acuerdo de la mayoría, aumenta de mas en mas los embarazos á medida que la mayoría se disuelve? La demagogia no ha aprendido nada con su derrota; el espectáculo que le ofrecen hoy sus vencedores le persuade demasiado facilmente que su derrota no ha sido sino un azar efimero; una segunda victoria la conduciria á ser lo que ha sido ya. Todavia sería tiempo de volver á ser discretos, y sería un bello motivo de orgullo conseguir todavia una vez reparar las ruinas que una vez mas habríamos permitido ocasionar! Estemos seguros de ello, se repararían tan concienzudamente como se han dejado ocasionar al principio, porque todavia tenemos á nuestro alrededor el mismo espíritu de destruccion que se impacienta de esperar, y que en su impaciencia nos revela altivamente todos sus designios. Oid á M. Pelletier declamando contra el establecimiento de una policía regular en el seno de los distritos populosos del Ródano, á M. Madier de Montjau abogando por los clubs en memoria de los pretendidos servicios que han hecho á la Francia y de los servicios muy reales que ellos han hecho á su fortuna propia; leed las publicaciones de M. Ledru--Rollin que la justicia ha condenado últimamente, *el 24 de Febrero, el 13 de Junio;* leed los interrogatorios de esos oscuros afiliados de las sociedades secretas que el tribunal de asisas juzgaba todavía ayer, y vereis que ellos no han cambiado en ese campo, que siempre están prontos, que han conservado sus armas, que amenazan todavia hoy á la sociedad, tanto cuanto la han amenazado antes.

Donde se ha cambiado mucho es en el otro campo, que se cree sin embargo el mas razonable, y pretende calcular mejor. Mientras que se ha tenido, por decirlo así, el peligro encima, cada uno estaba de pié en su fila, y no se formaba sino un solo cuerpo; apenas alejado aquel, se marcha como si estuviese suprimido y cada uno tira para sí. Deseamos ardientemente que la mayoría se persuada bien que no hay otra diferencia entre 1851 y 1848, sino que en aquella época, teníamos el enemigo en nuestra presencia, que nos cerraba el camino, mientras que hoy lo tenemos detras, que nos hostiliza y estrecha por poco que se nos antoje dispersarnos á la aventura, en lugar de marchar todos unidos por el camino real.

Si las justas de la elocuencia mas bella, mas fecunda y mas flexible bastasen para conservar todo su prestigio á las asambleas políticas, la nuestra debería seguramente mucho á M. Thiers, aunque no fuese mas que por gratitud por ese solo buen oficio. Es imposible tener mas espiritualismo y hacerse escuchar mejor á expensas de sus adversarios que lo que lo ha hecho M. Thiers en la brillante discusion que ha cerrado la última semana. Era un duelo á arma blanca mediocremente afilada entre el libre cambio y la proteccion; el duelo estaba sin embargo anunciado de larga data, y se había preparado convenientemente la liza para que todo tuviese lugar segun las reglas. Somos en Francia un singular pueblo de oradores, tenemos un gusto tan invencible por los espectáculos de la palabra, que no nos resistimos á procurarlos en medio de las preocupaciones mas graves contrayendo á ellos espontáneamente los negocios mas positivos, *matters of fact.* El libre cambio y la proteccion son de esas materias; por eso es que no se les trata ya en la tribuna inglesa sino bajo el punto de vista de los hechos y de la experiencia práctica. No se debate en ella á placer la excelencia teórica de una ú otra doctrina, y no se argumenta en tésis absoluta en favor ni en contra. Al contrario, las tésis absolutas, nos sientan mejor á nosotros. M. Sainte-Beuve que es un libre cambista, habría podido introducir su requisicion en favor del libre cambio á propósito de algun punto especial sobre el cual hubiese quizá ganado buenamente terreno; pero M. Sainte-Beuve es tambien alumno de nuestros grandes maestros; hasta se le ha hecho sentir duramente, y para darse toda prisa en la exposicion de un sistema, ha empezado por exigir que se rehaga en globo todo nuestro sistema comercial; ni mas ni menos que eso, una refundicion radical. M. Thiers es por su parte un admirable proteccionista, tiene un juicio demasiado exacto para no apercibirse de que la proteccion se defendería mucho mejor, si se sacrificase algo de ella. El radicalismo prohibitivo será llevado por un lógico de su temple hácia consecuencias por lo menos tan singulares como aquellas con que se divierte para atormentar el radicalismo liberal; ¿pero qué vendría á ser la amplitud de la discusion, si la gente pudiese entenderse desde el principio, y si se prescindiese de ese rigor paradójico que emite lo mejor posible un argumento! M. Thiers ha sido, pues, hasta el fin el abogado de los mas inflexibles axiomas de la proteccion, como M. Sainte-Beuve ha sostenido las mas extremosas pretensiones del libre cambio. Han guerreado así valientemente por una y otra parte: la verdad estaba entre los dos. M. Thiers tiene muy bien el derecho de burlarse de la literatura fastidiosa de los economistas; la suya es tan divertida! Es un placer ver á la obra ese espíritu límpido donde se reflejan como en un espejo, á medida que las sabe, todas las cosas que aprende, ó por mejor decir, que no aprende; las descubre, algunas veces las inventa; pero las sabe tan bien que cree siempre en ellas cuando las dice, y esa pasion con la cual se hace una verdad para su uso no es uno de los mas pequeños dones con los cuales fascina á su auditorio. Agréguese ahora á eso la destreza no menos natural de herir siempre á tiempo las cuerdas mas populares, y de ser sin dificultad tan ardiente demócrata, cuando se dirige hácia la izquierda, como obstinado conservador, cuando se dirige á los manufactureros de la derecha.

Nada diremos hoy de la Ynglaterra, sino que el gabinete de Lord John Russell va siempre valientemente de jaque en jaque, arrollado en esa desgraciada cuestion de los títulos eclesiásticos por los ataques incesantes de los amigos de Lord Stanley y por los fogosos desahogos de la brigada irlandesa. El estado de la Alemania debe llamar sobre todo nuestra atencion.

Es una cosa notable el número de voces que se levantan hoy en Alemania de en medio mismo de las filas conservadoras para detener á los gobiernos y sobre todo á las pandillas en la pendiente retrógrada á que se pretende conducir las instituciones públicas. Hay ciertamente materia para reflexionar cuando se apercibe de donde parte hoy la oposicion del otro lado del Rin, cuales son los nombres que la han reclutado, y cuales las medidas que la sublevan. Que las pasiones y los errores de 1848 produjesen una reaccion en sentido inverso, que se volviese á ser discretos, demasiado discretos, por pesar de haber sido locos, de miedo de serlo todavía, eso era muy explicable, y no habría habido un mal en ello, porque todos los movimientos politicos librados á sus impulsos propios acaban bien pronto por equilibrarse. Desgraciadamente, detras de ese justo arrepentimiento, detras del espíritu de sabiduría, velaban tambien en las sombras todos los viejos intereses, todos lós caprichos rezagados, condenados cien veces por el progreso razonable del tiempo antes de haber sido heridos por el sacudimiento repentino de 1848. Esos son los que han espiado el instante de reaparecer, y que creyeron haberse apoderado de él, se muestran sobre todos los puntos y en medio del dia pretendiendo sin mas misterio que es en honor suyo que la revolucion ha sido vencida, y que es necesario dejarles explotar la victoria como ellos lo entienden. La extrema derecha se porta audazmente como soberana señora en casi todos los Estados germánicos, y no hay direccion que ella no quiera imprimir en provecho suyo y en su nombre, ya sea en el interior ó en el exterior. He ahí sin duda un castigo merecido por los excesos de la extrema izquierda, y no se podría lamentar demasiado á la Alemania demagógica por haber preparado así con sus propias manos el triunfo de los ultras del mas antiguo régimen. No es sin embargo la demagogia sola la que hace los gastos del castigo, por lo que creemos que es tiempo de moderarlo. Los principios sobre los cuales se desencadenan, serán en adelante los principios esenciales de la verdadera y saludable libertad, de la libertad en el órden y en lo posible. Es á ella sobre todo á la que se aplican hoy, porque es tambien ella la que contraría mas las exajeraciones de todos colores; es á ella á quien se perdona menos, y tal es la ceguedad con que se le ataca só pretexto de hacer una alta y sábia restauracion, que se despierta y se llama en favor suyo y en su defensa á todos los hombres sensatos. Los partidarios mas decididos de una resistencia sistemática, desde que tienen un poco de mesura y prevision, se presentan ahora resistiendo, no ya á los liberales, demasiado completamente batidos para que sean peligrosos, sino á esos extravagantes conservadores que han inventado destruir todo lo que es bello, y subsiste en la actualidad por conservar todo lo que ha cesado de ser. Nadie se figura cuanto ha ganado la oposicion bajo las apariencias indiferentes de la apatía universal; no es ya el humor descontento y bullicioso de los tribunos advenedizos, es la *loyalty*, la incontestable consagracion de los buenos servidores del pais que procura atravesarse en todas partes á las malas tendencias á que se impele á los gobiernos.

(*Continuará.*)

[De la *Revista de los Dos Mundos*, en Paris, fecha 1.° de Julio último.]

CORRESPONDENCIA RELATIVA A LOS REFUGIADOS DE HUNGRIA DENTRO DE LOS DOMINIOS TURCOS.

Presentada á ambas Cámaras del Parlamento por órden de Su Magestad Británica. Febrero 28 de 1851.

[*Continuacion.*]

No. 115.

Sir Stratford Canning al Vizconde Palmerston. (Recibida el 14 de Enero de 1850.)

[Extracto.] Therapia, Diciembre 31 de 1849.

Es con los mas vivos sentimientos de satisfaccion que me hallo autorizado para informar por último á Vuestra Señoría que la malhadada disputa pendiente hace tanto tiempo entre la Rusia y la Puerta está finalmente terminada, habiendo reasumido M. de Titoff sus relaciones oficiales con el Gobierno Turco. Debe tener lugar otra entrevista entre el Enviado Ruso y el Gran Vizir, hoy á las doce del dia en el Palacio de Su Alteza, para ese objeto expresamente, la cual debe realizarse por una remision formal del Protocolo firmado el 25 del corriente, como ya lo sabe Vuestra Señoria.

La otra cuestion con el Austria queda reducida á un solo punto. Debe recurrirse nuevamente á Viena, y el Ynternuncio tendrá que decidir si sus relaciones oficiales con la Puerta podrán ser reasumidas provisoriamente durante el intérvalo.

Hallándose imperfecto este estado de cosas, con respecto al Austria, no puedo dejar de considerar que debe recurrirse á Vuestra Señoria para autorizar positivamente sus instrucciones eventuales á la escuadra de S. M. en Moseonissi, que es lo mas conveniente, porque la retirada simultánea de las dos escuadras, Ynglesa y Francesa, podrá asi asegurarse conforme al deseo de ambos Gobiernos.

Existe ya una inteligencia adecuada al caso, entre el General Aupick y yo; y el vapor Frances "Prony," destinado para llevar la correspondencia de S. E. á Vourla y á Toulon se encargará tambien de este despacho para Vuestra Señoria.

Me propongo dirigir por un expreso con bandera Británica, mis comunicaciones á Sir Guillermo Parker, informándole que ya no es necesaria su permanencia en las costas de Turquia. El desempeño de este deber se demorará solamente hasta que yo haya recibido la confirmacion oficial de la reconciliacion de M. de Titoff con la Puerta y hecho saber á los Ministros Turcos mi intencion con respecto á la escuadra.

No. 116.

El Vizconde Ponsonby al Vizconde Palmerston.—(Recibida el 19 de Enero.)

CORRESPONDENCE RESPECTING REFUGEES FROM HUNGARY WITHIN THE TURKISH DOMINIONS.

Presented to both Houses of Parliament by command of Her Britannic Majesty. February 28th 1851.

(*Continuation.*)

No. 115.

Sir Stratford Canning to Viscount Palmerston.—[Received January 14, 1850.]

(Extract.) Therapia, December 31, 1849.

It is with the liveliest feelings of satisfaction that I find myself authorized at length to inform your Lordship that the long-pending and vexatious dispute between Russia and the Porte is finally set at rest by the open resumption of M. de Titoff's official relations with the Turkish Government. Another interview between the Russian Envoy and the Grand Vizier is to take place at noon to-day in his Highness' house, expressly for that purpose, which is to be accomplished by a formal delivery of the Protocol signed, as your Lordship already knows, on the 25th instant.

The remaining difference with Austria is reduced to a mere point. Another reference will be made to Vienna, and the Internuncio will have to decide whether his official relations with the Porte may be provisionally resumed during the interval.

This state of things, imperfect as it is with respect to Austria, I cannot hesitate to consider as fully authorizing the application of your Lordship's eventual instructions to Her Majesty's squadron at Mosconissi, which is the more desirable, as the simultaneous retirement of the two squadrons, British and French, may be thus secured, agreeably to the desire of both Governments.

A proper understanding already exists between General Aupick and myself on this subject, and the French steamer "Prony," which is appointed to convey his Excellency's correspondence to Vourla and Toulon, will also take charge of this despatch to your Lordship's address.

I propose to forward by an express under British colours my communications to Sir William Parker, informing him that his continuance on the coasts of Turkey is no longer required. The performance of this duty will only be delayed until I shall have received an official confirmation of M. de Titoff's reconcilement with the Porte, and apprized the Turkish Ministers of my intention respecting the squadron.

No. 116.

Viscount Ponsonby to Viscount Palmerston.—[Received January 19.]

My Lord. Vienna, January 7, 1850.

Considering the matter contained in your Lordship's instruction of the 1st instant to be important, and not being

Milord, Viena, Enero 7 de 1850.

Considerando importante el asunto contenido en la instruccion de Vuestra Señoria de 1.° del corriente, y no estando autorizado para leerlo al Ministro de Negocios Extrangeros, he redactado una nota, cuya copia incluyo, que sirva de memorandum sobre la sustancia de lo que le dije verbalmente de un modo mas difuso.

Tengo, &a.

(Firmado) PONSONBY.

Ynclusa en el N.° 116.

El Vizconde Ponsonby al Príncipe de Schwarzenberg.

Viena, Enero 7 de 1850.

El infrascripto, &a. tiene el honor de someter al conocimiento de Su Alteza el Príncipe de Schwarzenberg, una observacion sobre el memorandum comunicado por la Sublime Puerta á las Misiones extrangeras en Constantinopla en el mes de Febrero de 1845, y que tiene por objeto establecer la regla para la admision de los buques extrangeros, sea de guerra ó mercantes, en los Estrechos de los Dardanelos y del Bósforo.

El infrascripto se permite llamar la atencion de Su Alteza el Príncipe á un hecho que hallará efectivamente registrado en la correspondencia del Gobierno Ymperial con el Ynternuncio Austriaco, á saber, que al recibir el Embajador ingles en Constantinopla la comunicacion ya enunciada, ocurrió á los Ministros Otomanos pidiendo una modificacion de la regla, y la obtuvo. La modificacion pedida y obtenida ha sido la de que se permitiese á los buques Británicos, mercantes ó de guerra, entrar á los castillos exteriores de los Dardanelos inmediatamente, hasta la Punta Barbers, de noche como de dia, y ademas, á principios de Octubre de 1845, el Embajador pidió á la Puerta que se concediese permiso á los buques para pasar de noche del Mar Negro y anclar en la Bahia de Buyukdéré, cuyo permiso fué concedido.

El infrascripto cree innecesario molestar á Su Alteza con una recapitulacion de otros hechos que tengan conexion con este asunto, pues que Su Alteza poseerá sin duda plenos informes acerca de él en la correspondencia del Ynternuncio Austriaco con la Oficina de Negocios Extrangeros del Gobierno Ymperial, y el infrascripto concluirá declarando, que la opinion del Gobierno Británico es: "Que seria una interpretacion forzada de los reglamentos de la Puerta el aplicarlos á una escuadra de navios de línea, y que la interpretacion propia del tratado de 13 de Julio de 1841, y aquella por la cual quiere discutir la Gran Bretaña, excluye á una escuadra semejante tanto de anclar dentro de los castillos de los Dardanelos como dentro de los castillos exteriores del Bósforo."

El infrascripto, &a.

[Firmado] PONSONBY.

No. 117.

El Vizconde Palmerston á Sir Stratford Canning.

Oficina de Negocios Extrangeros, Enero 22 de 1850.

Señor,

Con referencia á su despacho de 31 de Diciembre, tengo que hacer saber á V. E. que el Gobierno de S. M. aprueba su decision de informar al Vice-Almirante Sir G. Parker que la presencia de su escuadra en el Levante no es ya necesaria para el objeto para que fué enviada allí.

Soy, &a.

[Firmado] PALMERSTON.

No. 118.

Sir Stratford Canning al Vizconde Palmerston—[Recibida el 29 de Enero de 1850.]

[Extracto.] Therapia, Diciembre 31 de 1849.

Tengo la satisfaccion de confirmar la asercion que he dirigido á Vuestra Señoria esta mañana. En una conferencia que tuvo lugar durante el dia entre M. de Titoff y los Ministros turcos, el arreglo firmado antes ha sido formalmente confirmado, y las relaciones oficiales entre la Puerta y la Legacion Rusa declaradas como reasumidas de hecho.

No. 119.

Sir Stratford Canning al Vizconde Palmerston—[Recibida el 29 de Enero.]

(Extracto.) Therapia, Enero 3 de 1850.

Se incluye adjunta, para instruccion de Vuestra Señoría, copia de un despacho que he dirigido al Vice-Almirante Sir Guillermo Parker. Al recibir este despacho el Almirante podrá salir de la estacion de Mosconissi, donde han estado anclados los buques de su mando desde su salida de la Bahía de Besika, y pasará ejecutar cualesquiera otras instrucciones que haya recibido de los Lores del Almirantazgo. El vapor de S. M. "Ardent" salió de Constantinopla esta tarde, teniendo á su bordo al Capitan Slade, portador de mis despachos al Almirante. El "Ardent" debia haber salido ayer por invitacion mia, pero me ví obligado inesperadamente á detenerlo por veinte y cuatro horas.

Ynclusa en el N.° 119.

Sir Stratford Canning al Vice-Almirante Sir G. Parker.

Señor, Therapia, Enero 1.° de 1850.

Obedeciendo á las instrucciones que me han sido dirigidas para su ejecucion eventual, por el principal Secretario de Estado para el Departamento de Negocios Extrangeros de S. M., tengo el honor de informaros que no siendo ya necesaria la presencia de la Escuadra de S. M. del Mediterráneo en las cercanías de los Dardanelos debido á las negociaciones en Constantinopla, concluidas ya felizmente entre la Puerta y uno de los Gobiernos Ymperiales, y en progreso hácia un arreglo amigable con el otro, podeis salir de vuestra estacion actual y pasar á cualquiera otra parte con los buques de vuestro mando, segun las otras instrucciones que recibais de los Lores del Almirantazgo.

Mi cólega el Representante Frances cerca de la Puerta ha dirigido una comunicacion en el mismo sentido al Almirante que manda la escuadra Francesa en Vourla; y tengo motivos para creer que la escuadra se pondrá á la vela inmediatamente que llegue el "Prony" con el despacho del General Aupick.

Ese buque salió del puerto de Constantinopla ayer á las 8 de la noche.

Tengo, &a.

[Firmado] STRATFORD CANNING.

N.° 120.

Sir Stratford Canning al Vizconde Palmerston. [Recibida el 29 de Enero.]

Milord, Therapia, Enero 3 de 1850.

He sabido por Aali Pacha que el Conde Stürmer ha consentido en la inmediata ejecucion de las medidas adoptadas con respecto á los refugiados Húngaros en Shumla.

Al saber que el tratamiento de esos infelices no era tan considerado como parece que prescriben sus títulos á la conmiseracion y á las reglas generales de la humanidad, puse las quejas que me habian llegado á ese respecto, aunque eran sin duda algo exageradas y mal juzgadas, en conocimiento de Aali Pacha y del Gran Vizir. Pocos dias despues dirigí una instruccion por escrito sobre el mismo asunto á M. Pisani, pidiendo que tenga á bien someter su contenido, con su traduccion Turca, á la consideracion de esos Ministros. Se incluye adjunta copia de la instruccion; y M. Pisani informa que ha sido favorablemente recibido por el Gran Vizir.

He recibido esta mañana de Aali Pacha un informe de las medidas adoptadas por la Puerta para la transportacion de los refugiados á Kutahia, y la mejora de su estado, tanto en el camino como despues. Sin embargo, me temo que sus privaciones sean muy considerables, tanto durante el viage como en su residencia temporal. Yncluyo adjunto un extracto del informe de M. Pisani para poner á Vuestra Señoría mas al corriente.

Es de esperarse que Hamed Effendi, encargado de la retirada de los refugiados de Shumla, ejecutará sus instrucciones en un espíritu conforme á la humanidad, por su carácter de liberalidad é inteligencia.

Tengo, &a.

[Firmado] STRATFORD CANNING.

Ynclusa 1 en el No. 120.

Sir Stratford Canning á M. Pisani.

Señor, Therapia, Diciembre 28 de 1849.

Como parece aproximarse el tiempo para transportar á los infelices refugiados de Shumla, y sabiendo bien á cuantas privaciones y trabajos deben estar expuestos en este pais en esta estacion, mientras lleguen, tanto por tierra como por mar, á sus destinos respectivos, espero se me dispense querer llamar la atencion de la Puerta, de un modo urgente, acerca de sus necesidades. Acostumbrados á los trabajos, como lo estan esos infelices, estarán sin duda contentos de sufrirlos con firmeza de espíritu. No pueden esperar ese grado de indulgencia que podría hacerles evadir la vigilancia de los que son responsables por su custodia. Debe haber tambien alguna clase de límite al cargo que su conservacion impone sobre el Estado en cuyo territorio se hayan refugiado. Pero luego que se provea debidamente á estas restricciones indispensables, comienza el deber de suplir sus necesidades con liberalidad, y aliviar los rigores de su detencion, y no debe cesar cuando el que padece innecesariamente pide auxilio.

El Gobierno Turco no puede ser justamente reprochado de insensibilidad á estos deberes. En varias cosas y en diferentes ocasiones la Puerta ha desplegado un grado de generosidad que podría servir de ejemplo á otras Potencias. El Gobierno no puede, sin embargo, ejercer una superintendencia inmediata sobre numerosos refugiados detenidos á una distancia de la capital. El poder de sus mandatos debe depender de la obediencia, benevolencia y humanidad de sus funcionarios. Es fácil imaginar cuanto fastidio y trabajos innecesarios pueden ocasionarse por el descuido, la avaricia, la impaciencia y rudeza natural de las autoridades subalternas, y hasta que grado pueden exasperar sus vicios en una situacion penosa, y destruir las benévolas intenciones de la Puerta. Entre los refugiados hay sin duda algunos cuyos recursos personales los libran de gran parte de la privacion y fastidio á que de otro modo se verían expuestos. Sinembargo, la mayor parte de ellos carecen de esas ventajas, y deben depender completamente de la autoridad local y de sus oficiales y soldados. Es de esperarse, pues, que la Puerta tendrá á bien tomar medidas que impongan una atencion estricta á sus órdenes, y aseguren su entera ejecucion por medio de reglamentos sabios y de una eleccion cuidadosa de agentes responsables. El superintendente, en particular, debe ser hombre de inteligencia, reposo, y humanidad. Es indispensable la ropa de abrigo, alimento sano, alojamiento aseado, asistencia médica y provisiones para sus pequeñas necesidades. Debe permitírseles tambien libertad de culto religioso, familiaridad de cuando en cuando, acceso á los medios de aseo, y ejercicio al aire libre. Finalmente, el Gobierno Turco no puede consultar mejor sus propios intereses y su honor que atendiendo cuidadosamente á estos actos de humanidad, y por ellos, asegurar la adhesion de hombres que se han arrojado sobre su proteccion y que podrán algun dia desempeñar la deuda de gratitud dedicando su vida y su talento al servicio de aquel.

Tendreis la bondad de explicar el contenido de esta instruccion al Gran Vizir y á Aali Pacha, dejando la traduccion Turca en manos de aquel.

Soy, &a.

[Firmado] STRATFORD CANNING.

(*Continuará.*)

authorised to read it to the Minister for Foreign Affairs, I have drawn up a note, copy of which I inclose, to serve as a memorandum of the substance of what I said more diffusely to him by worth of mouth.

I have, &c.

[Signed] PONSONBY.

Inclosure in No. 116.

Viscount Ponsonby to Prince Schwarzenberg.

Vienna, January 7, 1850.

The Undersigned, &c., has the honour to subject to the knowledge of his Highness Prince Schwarzenberg, an observation upon the memorandum communicated by the Sublime Porte to the foreign Missions at Constantinople in the month of February 1845 and which professes to lay down the rule for the admission of foreign vessels, whether vessels of war or merchantmen, into the Straits of the Dardanelles and Bosphorus.

The Undersigned takes the liberty to direct the attention of His Highness the Prince to a fact which he will certainly find recorded in the correspondence of the Imperial Government with the Austrian Internuncio; namely, that the British Ambassador at Constantinople, upon receiving the communication above adverted to applied to the Ottoman Ministers for a modification of the rule, and obtained it. The modification desired and obtained was to the effect that any British merchant-vessel or vessel of war should be allowed to come within the outer castles of the Dardanelles at once, as far as Barbers' Point, by night as well as by day; and further, the Ambassador, early in October 1845, applied to the Porte for permission to be granted to vessels to pass up at night from the Black Sea and anchor in the Bay of Buyukdery, which permission was granted.

The Undersigned thinks it unnecessary to trouble his Highness with a recapitulation of more facts connected with this matter, as his Highness will no doubt be in possession of full information respecting it in the correspondence of the Austrian Internuncio with the Foreign Office of the Imperial Government, and the Undersigned will conclude with the statement, that it is the opinion of the British Government, "That it would be a forced construction of the regulations of the Porte to apply them to a squadron of line-of-battle ships, and that the proper construction of the Treaty of July 13, 1841, and the construction for which Great Britain will contend, excludes such a squadron both from the anchorage within the castles of the Dardanelles and from the anchorage within the outer castles of the Bosphorus."

The Undersigned, &c

(Signed) PONSONBY.

No, 117.

Viscount Palmerston to Sir Stratford Canning.

Sir, Foreign Office, January 22, 1850.

With reference to your despatch of the 31st of December I have to acquaint your Excellency that Her Majesty's Government approve of your having decided to inform Vice-Admiral Sir William Parker that the presence of his squadron in the Levant was no longer necessary for the purposes for which it was sent thither.

I am, &c.

(Signed) PALMERSTON.

No. 118.

Sir Stratford Canning to Viscount Palmerston.—(Received January 29, 1850.)

(Extract.) Therapia, December 31, 1849.

I have the satisfaction to confirm the statement which I addressed to your Lordship this morning. At the interview which took place in the course of the day between M. de Titoff and the Turkish Ministers, the arrangement previously signed was formally confirmed, and the official relations between the Porte and the Russian Legation declared to be actually resumed.

No. 119.

Sir Stratford Canning to Viscount Palmerston.—(Received January 29.)

(Extract.) Therapia, January 3, 1850.

Copy of a despatch which I have addressed to Vice-Admiral Sir William Parker, is inclosed herewith for your Lordship's information. On the receipt of this despatch the Admiral will be at liberty to leave the station of Mosconissi, where the ships under his command have been anchored since their departure from Besika Bay, and to enter upon the execution of any other instructions which he may have received from the Lords of the Admiralty. Her Majesty's steam-ship "Ardent" proceeded this afternoon from Constantinople, having Captain Slade, the bearer of my despatches to the Admiral, on board. The "Ardent" was to have started on my invitation yesterday, but I was unexpectedly obliged to detain her for twenty-four hours.

Inclosure in No. 119.

Sir Stratford Canning to Vice-Admiral Sir W. Parker.

Sir, Therapia, January 1, 1850.

In pursuance of instructions addressed to me for eventual execution, by Her Majesty's Principal Secretary of State for Foreign Affairs, I have the honour to inform you that the presence of Her Majesty's Mediterranean squadron in the neighbourhood of the Dardanelles being no longer required with a view to the negotiations at Constantinople now happily concluded between the Porte and one of the Imperial Governments, and in progress towards an amicable adjustment with the other, you are at liberty to quit your present station and to proceed elsewhere with the ships under your command, according to such other instructions as you may receive from the Lords of the Admiralty.

A communication of similar purport is addressed by my colleague, the French Representative at the Porte, to the Admiral in command of the French squadron at Vourla; and I have reason to believe that the squadron will get under sail immediately on the arrival of the "Prony" with General Aupick's despatch.

That vessel left the port of Constantinople about 8 o'clock yesterday evening.

I have, &c.

[Signed] STRATFORD CANNING.

No. 120.

Sir Stratford Canning to Viscount Palmerston—[Received January 29.]

My Lord, Therapia, January 3, 1850.

I learn from Aali Pasha that Count Stürmer has consented to the immediate execution of the measures adopted with respect to the Hungarian refugees at Shumla.

Hearing that the treatment of those unfortunate men was not as considerate as their claims to commiseration and the general rules of humanity would seem to prescribe, I brought the complaints which had reached me on that subject, though doubtless they were in some respects exaggerated and misjudged, to the notice of Aali Pasha and the Grand Vizier. A few days later I addressed a written instruction on the same subject to M. Pisani, requesting that he would submit its contents, with a Turkish translation, to the consideration of those Ministers. A copy of the instruction is inclosed herewith, and M. Pisani reports that it was favourably received by the Grand Vizier.

This morning I have received from Aali Pasha a statement of the measures adopted by the Porte for the conveyance of the refugees to Kutahia, and the improvement of their condition, as well on the road as afterwards. I fear, nevertheless, that their privations will be very considerable, as well during the journey as in the place of residence to which they are about to be temporarily consigned. For your Lordship's more complete information, I inclose herewith an extract of M. Pisani's report.

Ahmed Effendi, who is charged with the separation of the refugees at Shumla, may be expected, from his character for liberality and intelligence, to execute his instructions in a becoming spirit of humanity.

I have, &c.

[Signed] STRATFORD CANNING.

Inclosure 1 in No. 120.

Sir Stratford Canning to M. Pisani.

Sir, Therapia, December 28, 1849.

As the time for removing the unfortunate refugees from Shumla appears to be at hand, well knowing to what privations and hardships they must be exposed in this country and at this season, while proceeding, whether by land or by sea, to their respective destinations, I hope to be excused for wishing to draw the Porte's attention emphatically to the subject of their wants. Persons circumstanced as they are, must no doubt be content to endure many severe trails with fortitude. They cannot expect that degree of indulgence which would enable them to evade the vigilance of those who are responsible for their safe custody. There must also be some kind of limit to the charge which their maintenance imposes on the State in whose territory they have taken refuge. But as soon as due provision is made for these indispensable restraints, the duty of supplying their wants with liberality, and alleviating the rigours of their detention, commences, and ought not to cease while any unnecessary suffering calls for relief.

The Turkish Government cannot be justly reproached with insensibility to these duties. In more respects than one, and on several occasions, the Porte has displayed a degree of generosity which might serve for an example to other Powers. The Government, however, cannot exercise an immediate superintendence over numerous refugees detained at a distance from the capital. The enforcement of its commands must depend on the obedience, good will, and humanity of those on the spot. It is easy to imagine how much unnecessary annoyance and distress may be occasioned by the carelessness, the avarice, the impatience, and natural coarseness of subaltern agents in authority, and to what a degree their vices may embitter a painful situation, and defeat the benevolent intentions of the Porte. Among the refugees there are no doubt some whose personal resources save them from much of the privation and annoyance to which they would otherwise be exposed. By far the greater number of them, however, are destitute of such advantages, and must be altogether dependent upon the local authority and its subordinate officers and soldiers. It may therefore be expected that the Porte will take measures to impose a strict attention to its orders, and secure their full execution by means of judicious regulations and a careful selection of responsible agents. The superintendent, in particular, should be a man of intelligence, steadiness, and humanity. Warm clothing, wholesome food, clean lodging, medical assistance, and supplies to provide for petty wants are indispensable. Liberty of religious worship, occasional privacy, access to the means of cleanliness, and free exercise in the open air, ought also to be allowed. In short, the Turkish Government cannot better consult its own interests and honour than by attending carefully to these humanities, and thereby securing the attachment of men who have thrown themselves on its protection, and who at no distant period may discharge the debt of gratitude by devoting their lives and talents to its service.

You will explain the contents of this instruction to the Grand Vizier and Aali Pasha, leaving a Turkish translation in the hands of the former.

I am, &c.

[Signed] STRATFORD CANNING.

(*To be continued.*)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

El Gefe interino de Policía——

Buenos Ayres, Septiembre 30 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia.,
y 22 de la Confederacion Argentina——

Dá cuenta de la entrada y salida de pasageros en todo el presente mes—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

El infrascripto tiene el honor de dar cuenta á V. E. haber entrado en esta Ciudad en todo el presente mes, novecientas treinta y seis personas, y salido de ella quinientas cincuenta y tres, de varios y para varios destinos de mar y tierra—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

Exmo. Señor—

Juan Moreno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

El Capitan interino del Puerto, Edecan de S. E.

Buenos Ayres, Septiembre 30 de 1851——
Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndep'cia.,
y 22 de la Confederacion Argentina——

Dá cuenta del número de pasageros que han entrado y salido por el Puerto, durante el mes que hoy concluye—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

El infrascripto tiene el honor de poner en el Supremo conocimiento de V. E., haber entrado por el Puerto, durante el mes que hoy concluye, ochocientos sesenta y seis pasageros, y salido durante el mismo quinientos cuarenta y un pasageros—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

Exmo. Señor—

Pedro Ximeno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

El Capitan interino del Puerto, Edecan de S. E——

Buenos Ayres, Septiembre 30 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia.,
y 22 de la Confederacion Argentina——

Dá cuenta del número de buques nacionales y extrangeros mercantes de Ultramar, que han entrado y salido por el Puerto durante el presente mes—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

El infrascripto tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. que durante el presente mes han entrado por el Puerto sesenta y un buques mercantes nacionales y extrangeros de Ultramar, con doce mil cuarenta y nueve toneladas, y cinco de guerra, y salido cuarenta y siete buques con diez mil doscientas veinte y nueve toneladas, y cinco de guerra—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

Exmo. Señor—

Pedro Ximeno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

El Capitan interino del Puerto, Edecan de S. E——

Buenos Ayres, Septiembre 30 de 1851——
Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndep'cia.,
y 22 de la Confederacion Argentina——

Dá cuenta del número de buques del Cabotage Nacional que ha entrado y salido de este Puerto en el mes que hoy concluye—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

El infrascripto tiene el honor de poner en el Supremo conocimiento de V. E. que durante el mes que hoy concluye han entrado al Puerto doscientos seis buques de Cabotage Nacional con cuatro mil quinientos veinte y ocho toneladas, y salido durante el mismo, ciento cuarenta y dos buques con tres mil ciento sesenta y siete toneladas—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

Exmo. Señor—

Pedro Ximeno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Tesorería General del Miércoles 1.° *de Octubre de* 1851.

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoría.	Letras de tierras	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 30 de Septiembre........	1,949,643 5½	23 3½	2,189,449 7	1,986	554,400	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria..................	229,198 2	54 1½	141,486 1				
	2,178,841 7½	77 5	2,330,936	1,986	554,400	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.							
A Zimmermann, Frazier y Ca., como Representantes de los Sres. Baring y Ca., por la mensualidad de Septiembre y á cuenta del empréstito contraido en Londres el año de 1824.	111,250						
Al Encargado de los Negocios Orientales D. Antonio de los Reyes, con destino á gastos de la guerra..................	333,750						
Al Sargento Mayor Edecan D. Pedro Ximeno, para el destino que S. E. le ha ordenado....	23,900						
Al Oficial Escribiente D. Luis Fontana, para id.	800						
Al mismo, para idem..........................	500						
Al de igual clase D. Carlos Raymond, para id..	700						
A D. Antonio Bisso, por obras de Carpinteria hechas en el Cuartel del Regimiento Dragones Escolta de S. E..........................	9,660						
A D. Rafael Amuedo, por medicinas é instrumentos de Cirujia..........................	15,130 4						
A Da. Dominga Buchardo de Balcarce, por gastos para obgetos del servicio público.....	3,354 1½						
A Da. Ana Moreno, por id. para id. id........	2,236 1						
A D. Vicente Peralta, por id. para id. id......	2,236 1						
Un Billete de Tesoreria renovado............	" " "	" "	" " "	" "	3,000		
Su premio en 3 meses 5 dias al 1½ p. %	142 4						
A D. José María Arzac, por impresiones......	2,400						
Existencia..................................	1,672,782 3½	77 5	2,330,936	1,986	551,400	4,385,600	1,596,913 7½
	2,178,841 7½	77 5	2,330,936	1,986	554,400	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Receptoría General del Miércoles 1.° *de Octubre de* 1851.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones.
Exist'a. de ayer—— De comisos y dep'tos.		2,068 6		
Del Estado y en dep'to.	55,016 7	" "	" "	260,039 5
Entrada..................	198,487 1	" "	141,486 1	
Salida....................	16,421 7			
Puerto....................	2,147			
Contribucion..............	12,142 2			
Multa	" " "	54 1½		
	284,215 1	2,122 7½	141,486 1	260,039 5

HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones.
A la Tesorería General.	229,198 2	54 1½	141,486 1	
Devoluciones.	" " "	" "	" "	245,270 1
Comiso distribuido.......	" " "	54 1½		
Existencia..	55,016 7	2,014 4½	" "	14,769 4½
	284,215 1	2,122 7½	141,486 1	260,039 5½

Buenos Ayres, Octubre 1.° de 1851—

Por indisposicion del Sr. Tesorero—JOSE EUSTAQUIO BEASCOECHEA—

V.° B.°—BERNAL— Ynterviene—ALBARRAZIN—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS !
¡ MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA !

Capitania del Puerto—

Relacion de los buques que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

NACIONALES.

Lanchon Justo, de 5 toneladas, patron D. Balbuena, del Monel 27 del pasado, con 28 carretadas leña; al patron.
Queche Concepcion, de 20 tns., p. L. Puche, del Monte el 15 del pasado, con 24 carretadas leña; al patron.
Pailebot San Salvador, de 10 tns., p. B. Pelato, del Monte el 15 del pasado, con 30 carretadas leña; al patron.
Goleta Fortuna, de 25 tns., p. E. Bichini, de Ajó el 28 del pasado, con 30 carretadas leña; á Neves.
Queche Hércules, de 10 tns., p. A. Estala, de San Juan ayer, con 6 carretadas leña; al patron.

EXTRANGEROS.

Bergantin español Barceló, de 239 tns., capitan Fontrodona, de Matanzas el 8 de Julio, y de Pernambuco el 2 del pasado; á Santamaría, Llambi y Cambaceres: á los mismos, 600 cajas azucar, 50,000 cigarros habanos.
Bergantin norte americano Denmark, de 218 tns., cpn. J. Bony, de Burdeos el 30 de Julio; á la órden: á D. Calvo é hijos, 320 bordalesas vino, 2,162 cajones id., 218 id. coñac, 300 id. licores: á J. Parravicini, 52 bordalesas vino: á Castel y hermanos, 48 bordalesas vino.

Son Nacionales.... 5
Yd. Extrangeros... 2
Total.... 7

Buenos Ayres, Octubre 1.° de 1851.
Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Capitanía del Puerto—

Relacion de los buques que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

NACIONALES.

Balandra Luisita, de 20 toneladas, patron José Carbon, para el Paraná en lastre; por el patron.
Goleta Clarita, de 50 tns., p. Estevan Bianqui, para el Paraná en lastre; por el patron.
Goleta Primera Fortuna, de 30 tns., p. B. Mortero, para Corrientes, en lastre; por el patron.
Chalana Virgen del Cármen, de 12 tns., p. José Fontana, para el Monte, en lastre; por J. Caprile.
Pailebot Mentor, de 20 tns., p. R. Robatto, para Corrientes, con 9 cajones y 6 fardos efectos, 2 cajones mercería, 1 barrica ferretería, 3 cuñetes clavos, 4 cajas té negro, 16 rollos tabaco, 1 bala papel, 4 pipas y 2 cuarterolas id. vino, 12 botijuelas aceite, 24 frasqueras ginebra, 3 barricas azucar, 1 pipa aguardiente, 50 fanegas sal; por el patron.
Goleta Carolina, de 50 tns., p. Estevan Chiquero, para la Victoria, con 30 tirantes quebracho, 4 vigas, 1 cajon medicinas, 1 pieza bayeta, 1 bala papel blanco, 3 relojes campana, 70 becerros, 40 pipas vacias, 100 fanegas sal; por E. Ochoa y Ca.

EXTRANGEROS.

Barca lubequesa Alma, de 300 tns., cpn. D. Bramstelht, para Nueva York, con 12,446 cueros vacunos secos, 2,979 idem idem salados, 427 idem de potro secos, 746 idem idem salados, 145 fardos lana, 73 chiguas cerda, 8 fardos cueros de cabra, 4 idem idem de becerro, 4 idem idem de guanaco, 17,322 astas; por Ricardo Sutton [hijo.]
Bergantin brasilero Pereyra, de 166 tns., cpn. B. José Pinto, para Puertos del Brasil, en lastre; por Antonio F. Ramos.

Son Nacionales...... 6
Yd. Extrangeros..... 2
Total.... 8

Buenos Ayres, Obtubre 1.° de 1851.
Pedro Ximeno.

AVISOS NUEVOS

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

AVISO.

La imprenta de la "Gaceta Mercantil" se ha trasladado á la calle Defensa No. 75.

¡Viva la Confederacion Argentina!

El dia 27 del presente mes de Septiembre se dan Ejercicios de Mugeres en esta Santa Casa destinada al efecto. Las personas que quieran entrar traerán papeleta de su confesor.

Buenos Ayres, Septiembre 5 de 1851

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Tribunal de Medicina.

D. José María Sueldo ha sido examinado y aprobado por unanimidad en las facultades de Medicina, Cirujía y Partos: por lo qué, se le ha conferido el título de Profesor en ellas—Buenos Ayres, Agosto 6 de 1851.
Perez.

FUNERAL.

La esposa, hijos, y demas deudos del finado

D. VICENTE MAESTRE,
(Q. E. P. D.)

invitan á las personas de su relacion y amistad á su funeral por la Hermandad que se ha de celebrar en la Yglesia de la Concepcion, el Lunes 6 del corriente á las nueve y media de la mañana, á cuyo favor quedarán eternamente reconocidos.

NOTA—El presente aviso es la única invitacion que se hace—El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Para Santiago, Tucuman y Salta.

Del 15 al 20 de Agosto, empezará á cargar para dichos puntos, la acreditada tropa de carretas tucumana de D. Francisco Gutierrez—Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage ocurran á sus consignatarios, *San Miguel y Hermano.*
jl29–8p Maypú N.° 14.

Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Crédito Público.

La amortizacion de rentas tendrá lugar desde el 5 hasta el 20 del presente mes, las propuestas se oirán en la misma oficina de 11 á 1 de la mañana, bajo la direccion del Vocal que firma, encargado de ella para el efecto.

Buenos Ayres, Septiembre 5 de 1851.
s5— *Juan B. Peña.*

Atencion á la salubridad pública.

El que subscribe, autor del agua maestra y de la impermeabilidad de los techos tiene el honor de poner en el conocimiento del respetable público que anheloso en consagrar todas las horas del dia en el bien general, ha conseguido hallar un feliz é interesantísimo descubrimiento que al mismo tiempo que desterrando de raiz el márgen de que tantas víctimas se han anticipado con la muerte prematura al sepulcro, habiéndo sido atacados por una atmósfera húmeda que les ocasionó las enfermedades que son mos propensas á la humedad como son: las ferruginosas peculiares á vaciar la masa humoral interesando á los sudores matutinos que pueden conservar un resfriado que puede degenerar en la enfermedad de pecho llamada pulmonía ó una dilaceracion morbosa del cordon espermático con interés del anillo clémaster, &., &.

Ofrece al respetable público los medios higiénicos que les convengan constituyéndose en protector de la humanidad doliente.

Las personas que deseen evitar tan graves perjuicios pueden ocurrir á la calle Sta. Clara No. 61 ó à à la de Potosí 162.

Hay tambien emplasto para los callos, agua para la hidropesía y esencia equinocial para hacer crecer el pelo.

José Puch y Bruguera.

COCINERO.

Busca acomodo un buen cocinero italiano, recien llegado al pais. La persona que lo precise se servirá avisarle calle de Mayo, frente á la casa del Sr. General Pacheco, eu un corralon. s30—5p.

PIANOS DE ERARD.

Grande Esposicion Universal en Londres.

Eugenio Guion, agente y solo eorresponsal de las manufacturas de M. Erard, cree de su deber el participar al público que los pianos de Erard han solo, obtenido la primera medalla, ó primer premio en la grande esposicion de Londres, honor que no ha sido disputado por ninguno.

Esa noticia es para la mayor satisfaccion de las personas que sin otro interes que el del progreso en esta capital, se han empeñado en probar la inmensa superieridad de los inimitables pianos de este célebre autor.

Eugenio Guion aprovecha la ouacion para felicitar á las personas que lo han honrado con su confianza comprándole pianos que hoy dia ninguno puede negar que los pianos de Erard son los mejores del mundo.

Para aonvencerse de los progresos debidos al jenio del cél bre artista, véase el artículo del "Correo de Ultramar" fecha 7 de Julio último, titulado Cartas Sobre Londres. s25—6p.

Gorras de Señoras.

La que subscribe pone en conocimiento del público que tiene un grande y variado surtido de gorras de verano que recomienda con confianza.

Gorras de niño de todos tamaños.

Tambien tiene un variado surtido de cintas y flores de la mejor calidad como tambien gorras de niñas.

Se limpian y ponen à la última moda toda clase de gorras de paja de Ytalia.

todo á precios moderados.
Juana Traynor.
Calle del Tucuman No.91.

Ledies Bonnets.

The subscriber begs to intimate that she has on hand a large and varied asostment of summers Bonnets which she recommends wilh the utmost confidence.

Childrens Bonnets all sises.

She has also a varied asortment of Rilbbons and and Flowers of fhe best quality, and Boys Straw Caps.

Straw Bonnets of every discription Cleand, altered and trimed to the latest fashion

Gentlemens straw Chelian and Leghoras hats Cleaned in the greatest perfection.

All on moderate terms.
Jane Traynor, straw Bonnet maker.
Calle de Tucuman Nc. 91.
s.24–6p.

El dia nueve del presente á las zueve de la mañana, ha desaparecido una chinita de ne 13 años: tiene en la cabeza la señal de una herida, pelo corto: lleva nn vestido de lana color canela, un pañuelo de algodon de taparse á cuadros oscuro, caldada con zapatos de invierno—El que la entregue ó dé noticias ciertas de ella en la calle Sto. Domingo No. 222, ó en la Policía, será gratificado. a13–3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El dia 17 del presente mes en la Yglesia de Nuestro Padre San Francisco se celebra la funcion de las llagas de dicho Patriarca, el dia 16 habra visperas y maitines cantados, el dia 17 de la funcion habra sermon estara presente su Magestad por todo el dia y á la noche despues de lá reserva se adorara la reliquia del serafico Patriarca San Francisco.
s. 11—g.

PEDRO STWENSON y E. MEINCKE, fabricantes de velas para buques, tienen el honor de poner en conocimiento de sus amigos y del público en general, que continuan trabajando en su taller, calle Mayo No. 173, en donde se hacen velas, toldos, mangas, bolsas, se cosen alfombras y todo lo concerniente á este ramo, con la mayor puntualidad y esmero.

Buenos Ayres, Agosto 26 de 1851. 1m

Tribunal de Medicina.

D. Federico Megias ha sido Examinado y áprobapor unanimidad en las facultades de Medicina Cirugia y Partos por lo que se le ha conferido el título de Profezor en ellas Buenos Ayres Septiembre 3 de 1851.
Perez.

Se vende

La casa calle del Perú No. 131. La persona que se interese por ella ocurra á la calle Santa Clara número 81, a8–2p

Se vende

Una casa con tres piezas, con 9 varas de frente y 70 de fondo, pozo de valde y buena arboleda, calle del Parque al lado del N. 322; el que se interese para aar en la misma casa vive la dueña j14—3 p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

D. Juan B. Romero. Haciéndosele necesario trasladarse á su pais á negocios que le interesan. Y habiendo terminado su carrera comercial, en el año de mil ochocientos cuarenta; suplica á sus acredores, con quienes sostuvo negocios hasta aquella epoca, que en el plazo de treinta dias de la fecha le presentan los documentos que justifiquen serles deudor; ocurriendo á la casa núm. 207. Calle de la defensa, previniendo que terminado el expresado plazo, no tendra lugar reclamacion, por que debe retirarse en consecuencia de la necesidad que ha indicado.

Buenos Ayres, 3 de Abril 1851.
Juan B. Romero. a3—8p.

CREDITO PUBLICO—
AVISO.

La amortizacion de rentas tendrá lugar desde el 1.hasta el 20 del presente mes, las propuestas se orán en la misma Oficina de 11 á 1 de la mañana, bajo la direccion del Presidente que firma al efecto

Buenos Ayres, Julio 8 de 1851.
Alsina.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asqueros unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Tribunal de Medicina.

D. Benito Mendez Gonzalez ha sido examinado y aprobado en las facultades de Medicina, Ciru ía y Partos: por lo qué se le ha conferido el título de Profesor en ellas—Buenos Ayres, Agosto 6 de 1851.
Perez.

AVISO.

Ausentándose del pais el infrascripto, deja por su apoderado al Sr. D. Leon, Caumartin.

Juan Bautista Prelig.

A los hacendados.

En el conmedio de los arroyos de Pabon y el medio existen á venta terrenos de campo, en cantidad ó en fracciones, aparentes para cria de merinos y otro ganado lanar, por la bondad de sus prados, y distancia de los demas rebaños del vecindario, y tambien para aumentar los fondos de los propietarios de las costas de ambos arroyos. Quien precise de dichos terrenos, puede ocurrir para su compra al vendedor de ellos Juan José Olleros, vecino de San Nicolas de los Arroyos, como propietario de su mitad, y en cargado de la venta de la otra restante: dichos terrenos lindan en parte con los mojones del fondo de la Estancia, que sobre el arroyo del medio tienen establecido los Sres. Fernandez y Rosas. j4—3p

Al Comercio.

Desde esta fecha en adelante la casa de Comercio que jiraba bajo la razon de Omar y Benguria; seguirá bajo la de Clemente Benguria solamente.

Septiembre 8 de 1851.
s.5–3.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

ELABORACIONES QUÍMICAS.

Grandes descubrimientos para el bien general del público: todos experimentados, y á mas las composiciones que en el acto de la venta admitan experimento, se hará la prueba, para satisfacion del comprador.

Agua maestra, composicion específica para componer toda clase de techos que se lluevan, la cual se aplica á pincel y quedan los techos petrificados: su duracion será para 20 años, y si no es eficaz se devuelve el dinero: su precio 20 pesos libra—Id. inferior 10 ps. libra, asegurando que esta se dará garantida por 10 años su duracion.

Composicion marina para carenar balleneras, la cual despues de seca queda inpenetrable al agua, con la ventaja que jamas se quiebra como acontece con otras al menor golpe que reciben: dicha composicion es propia para impedir que salga el agua de las tinas resecas por el sol—10 ps. libra.

Composicion para limpiar retratos al oleo—8 pesos botella.

Polvos mineralestarloa limpiar la plata y platina, digno de experimen par por los Sres. joyeros, relojeros, fabricantes de coches, guarnicioneroa; y en fin para platear candeleros que han perdido la platina, dejándolos con un brillo admirable—5 ps. paquete.

Composicion para para quitar la grasitud de los sombreros dejándolos como nuevos—5 ps. frasco.

Composicion para quitar las manchas de la ropa y la grasitud de los cuellos de los fraques—5 ps. frasco.

Composicion para quitar el mal aliento de la boca, y evitar que se piquen los dientes ó melas—12 pesos botella arreglada para 50 dtas.

Agua de Colonia de primera calidad, la que se dará à prueba de ser la única en su clase siendo al mismo tiempo exelente para blanquear y suavizar el cutis; se venderá por la mitad de su valor—el botellon 12 ps., é id. mas chico 5.

Composicion para destruir los ratones—5 ps. libra.
Id. para destruir las hormigas—5 ps. libra.
Id. para destruir las chinches—5 ps. frasco.
Composicion para curar las maltratadura de los caballos—15 ps. botella.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!
¡Muera el loco, traidor, salvage unitario Urquiza!

Digo yo el abajo firmado, que he vendido el boliche de pulperia de mi propiedad, situado en el bajo de la Aduana: y para mayor satisfaccion doy este aviso. A ruego de D. Francisco Antonio Martinez—*Segundo Honores.*
a28

Cambio de Domicilio.

El escritorio de los Sres. A. C. Santamaria, Llambí y Cambaceres se ha trasladado de la calle la Defensa N 77 á la del Perú N. 87, donde existió la cancillería de la Legacion Francesa. Buenos Ayres, Junio 18 de 1851. j15—20p.

Se vende una casa propia para un gran negocio, por su mucha comodidad y por hacer esquina: sita en la calle Libertad No. 342, una cuadra antes de llegar á la plaza de la Libertad. En la misma casa se hallará con quien tratar. a13–3p

ALMACEN EN VENTA.

Hay uno, en la calle Tucuman, frente al N.° 214, entre las calles Artes y Suipacha—Su dueño lo vende por no poderlo atender con motivo de su poca salud.

Se Vende.

Un Establecimiento de almacen con muy corto principal, el alquiler de la casa muy comodo. El que se interese, ocurra calle de corrientes No. 352.

Aviso al Comercio.

Se avisa al comercio que D. Juan Hughes se ha retirado de la casa de Dickson y Ca. desde el 1. del corriente Septiembre, y que D. Baltazar Churchill queda encargado de la direccion de dicha casa. s.5–8p.

SIEGE.
Rue du Faubourg-Poissonnière, N.° 11.
A PARIS.

Diplôme d'Agent.

Le soussigné Emile LEROUX, *Directeur de la Société d'Assurances Mutuelles Maritimes sur Corps de Navires*, ateste á tous ceux que cela peut intéresser, qu'il á nommé MM. Vivar et Billinghurst Agents á Buenos Ayres, avec pouvoir de représenter la Société, sous la condition expresse qu'ils demeureront soumis aux Instructions générales ciaprés, instructions qu'ils devront exhiber dans les occasions où ils interviendront, afin que les interes sés, assurés ou leurs représentans, puissent apprécier l'étendue de leurs pouvoirs.

Paris, le 10 Mars 1851.
Le Directeur Général, E. LEROUX.

Los que subscriben se hacen un honor en participar al Comercio en general, y en particular á los Sres. Capitanes de buques franceses, asegurados por la sociedad de Seguros Marítimos Mutual, sobre embarcaciones francesas, que acaban de ser nombrados, agentes en este puerto de la dicha asociacion, como lo demuestra el Diploma que á continuacion se inserta.

Buenos Ayres, Junio 7 de 1851.
Vivar y Billinghurst.

Aviso importante.

Se vende ó se arrienda una quinta distante media legua de la Plaza de la Victoria al Poniente ó Campo, con buenos edificios y como cuatro cuadras de terreno, de las cuales una de ellas está poblada de árboles de diferentes frutas de clase fina: tambien se podrá vender separadamente una ó dos cuadras de terreno despoblado si se quisiere; igualmente se vende un cuarto edificado sito en la calle de las Piedras núm. 281. Ocúrrase para tratar á la calle del Parque núm. 170

¡Viva la Confederacion Argentina!
A los Humanos Corazones.

Un desgraciado jóven Argentino habatido del mal y el infortunio, 14 años há tullido y cubierto de lastimadas llagas, sin recursos para aliviar sus dolores, implora la piedad característica de este pueblo cristiano, á cuyos habitantes piadosos suplico se dignen pasar por mi habitacion, en la calle del Parque No. 264, á dejar una limosna en el lecho de un desgraciado que parece haber nacido para sufrir todas las desgracias y las calamidades mas afligentes en la vida humana. El Altísimo, justo premiador de las buenas acciones, recompensará esta como un alivio prodigado á la humanidad. Sinforoso Martinez.

!Viva laConfederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
!Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

EDICTOS JUDICIALES.

Por mandato del Sr. Juez de Primera Ynstancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla se cita llama y emplaza á D. Bernardo Echavarria para que dentro del preciso término de ocho dias contados desde hoy dia de la fecha, comparezca á estar á derecho y ser notificado en los autos que contra él sigue D. Rafael Alvarez Javia como apoderado de D. Ambrosio P. Lezica; y no verificándolo así, le parará el perjuicio que por dereche haya lugar—Buenos Ayres, Septiembre 4 de 1851.

Julian Aranda,
Escribano Público.
s5—8p.

BARATO.

Se vende una ventana grande, de reja, una puerta de calle, y varias otras puertas, todo de cedro y en buen estado: calle Defensa No. 75 y 77, frente al paredon de San Francisco.

LA DAMA DE MONSOREAU.

OBRA ORIGINAL
de
ALEJANDRO DUMAS.
En dos tomos.

Esta interesantísima obra se halla en venta en la oficina de la Gaceta Mercantil.

Su precio 50 pesos.

Calle de Chacabuco No. 14.

Se necesita un portero que pueda dar informes de su conducta.

Editor Responsable—ESTEVAN HALLET.